

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

SECCION ADMINISTRATIVA DECRETOS

DECRETO N° 0533/2013

Santiago del Estero, 10 de Abril de 2013
VISTO: el Expediente N° 740 - Código 2 - Año 2013 del registro del Ministerio de Gobierno, Seguridad y Culto; y
CONSIDERANDO:

Que se tramita la homologación de la Resolución Ministerial N° 615 del 09 de Abril de 2013; emitida por el Ministerio de Gobierno, Seguridad y Culto, mediante la cual se modificó ad-referéndum del Poder Ejecutivo a partir del 1° de Marzo del corriente año, el artículo 152 correspondiente al adicional "Riesgo Profesional" previsto en el Capítulo referido al Escalafón Régimen Policial de la Ley Salarial N° 5873 y sus modificatorias y se incremento el adicional por recargo de Servicio (Artículo 153 Ley Salarial), en un 22% (Veintidós por ciento), conforme a lo establecido en el Decreto N° 302 del 8 de Marzo de 2013.-

Por ello,
EL SEÑOR GOBERNADOR DE
LA PROVINCIA

DECRETA:

Art. 1°.-Homologase en todas sus partes la Resolución Ministerial N° 615 de fecha 09 de Abril de 2013, emitida por el Ministerio de Gobierno, Seguridad y Culto.-

Art. 2°.-El presente decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Economía.-

Art. 3°.-Comuníquese, publíquese, dese al Boletín Oficial.-

Dr. Gerardo Zamora
Sr. José Emilio Neder
C.P.N. Atilio Chara

DECRETO N° 0561/2013

Santiago del Estero, 11 de Abril de 2013
Ref. Expte. 1246-58-2013.-

VISTO: que del 18 al 20 de Abril del año en curso se realizará en Ambato - ECUADOR la SEGUNDA FERIA EXPOSICION LATINOAMERICANA DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS, CIENCIA Y TECNOLOGIA; y
CONSIDERANDO:

Que la Delegación Argentina está integrada por equipos de Nueva Esperanza - Provincia de Santiago del Estero, San Antonio Oeste provincia de Río Negro y Ciudad de Mendoza provincia de Mendoza;

Que el Equipo de Nueva Esperanza, departamento Pellegrini, provincia de Santiago del Estero es del Colegio "María Auxiliadora" integrado por el Docente: Carlos Ariel Corvalán y los alumnos Esteban Rodrigo Sánchez y Nicolás Pavón Navarro;

Que en consecuencia corresponde autorizar el traslado del Equipo antes mencionado a Ambato - ECUADOR;

Atento a ello,
EL SEÑOR GOBERNADOR DE

LA PROVINCIA

DECRETA:

Art. 1°.-AUTORIZAR el traslado del Docente CARLOS ARIEL CORVALAN - DNI N° 32.811.919 y de los Alumnos ESTEBAN RODRIGO SANCHEZ - DNI N° 42.175.387 y NICOLAS PAVON NAVARRO - DNI N° 41.376.123, del Colegio "María Auxiliadora" de Nueva Esperanza departamento Pellegrini, del 15 al 23 de Abril de 2013 para participar de la SEGUNDA FERIA EXPOSICION LATINOAMERICANA DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS, CIENCIA Y TECNOLOGIA a realizarse en AMBATO - ECUADOR.-

Art. 2°.-Déjase debidamente establecido que el gasto que demande el traslado de Santiago del Estero a Buenos Aires y Buenos Aires a Santiago del Estero se Imputa a la Jurisdicción 16 - Ministerio de Educación - Actividad 08 - Part. 371 "Pasajes y Viáticos" PLAN DE APOYO y el traslado a Ecuador es financiado por el Ministerio de Educación de la Nación.-
Art. 3°.-Comuníquese, publíquese, Notifíquese, dese al Boletín Oficial, y cúrsese a los Organismos pertinentes a sus efectos.-

Dr. Gerardo Zamora
Sr. Elías Miguel Suárez
Dra. Mariela Nassif

DECRETO N° 0.638/2013

Santiago del Estero, 19 de Abril de 2013.-

VISTO: el Expediente N° 69 - Código 142 - Año 2013, del registro de la Secretaría del Agua; y

CONSIDERANDO:

Que teniendo en cuenta el compromiso asumido por el Señor Gobernador de la Provincia, a través de la política de diálogo implementada en su gestión de gobierno;

Que la incorporación del personal de contrato de locación de servicios a Contrato de Empleo Público, comenzará a regir a partir del 1 de Enero de 2013, contando con una antigüedad de cinco años o más al 31 de Diciembre de 2012, resultando de estricta justicia otorgando beneficios a los trabajadores como así también a sus familias;

Que el contratado se compromete a desempeñar funciones en el ámbito de la Secretaría del Agua o dependencia que se determine como lugar de prestación de servicios, con un nivel de Categoría consignado en el Artículo Segundo del respectivo Contrato;

Por ello,

El Señor Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1° - APROBAR los Contratos de Servicios de Empleo Público celebrados entre el Sr. Secretario del Agua y las personas consignadas en el Anexo, cuyo texto pasa a formar parte integrante del presente Decreto, los que regirán a partir del 1 de Enero de 2013, de conformidad a lo expuesto en el preámbulo de la presente medida.

Art. 2° - Las erogaciones resultantes serán imputadas en la Jurisdicción, Programa y Partida consignadas en los respectivos contratos.

Art. 3° - Comuníquese, regístrese y archívese.

Dr. Gerardo Zamora

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Sr. Elías Miguel Suárez
Ing. Abel Enrique Tévez

ANEXO I
A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2013

Apellido y Nombre	DNI	Cat.	Area prestación de servicio
Araujo, Héctor Daniel	16.970.345	08	Secretaría del Agua
Ledesma, Olga del C.	20.157.240	08	Secretaría del Agua
Rojas, Verónica Soledad	28.339.861	08	Secretaría del Agua
Vidal, María José	31.905.283	08	Secretaría del Agua
Soria, Gladis	12.282.990	08	Direc. Gral. de Medio Ambiente
Khallou, Juan Carlos	14.543.787	08	U.E.S.R.R.D.
Villa, José Gabriel	24.840.752	08	U.E.S.R.R.D.
Santillán, Carlos Fabián	21.342.006	08	U.E.S.R.R.D.
Campos, Carlos Enrique	08.787.912	08	U.E.S.R.R.D.
Suárez, Iván Edgardo	27.530.686	08	U.E.S.R.R.D.
Suárez, Juan Manuel	25.168.404	08	U.E.S.R.R.D.
Villalba, Miguel Alberto	24.398.871	08	U.E.S.R.R.D.
Maldonado, Rubén A.	23.083.017	08	U.E.S.R.R.D.
Tévez, Leopoldo L.	25.217.760	08	U.E.S.R.R.D.
Skupin, Luis Ramón	07.868.906	08	U.E.S.R.R.D.
Díaz, Luis Alberto	10.589.394	08	U.E.S.R.R.D.
Tévez, Patricia del V.	26.967.528	08	U.E.S.R.R.D.
Bargas, Gil Egidio	07.117.027	08	U.E.S.R.R.D.
Santillán, Elbio	08.132.932	08	U.E.S.R.R.D.
Azar, Jorge Alberto	17.972.068	08	U.E.S.R.R.D.
Gutiérrez, Jorge Rafael	21.782.230	08	U.E.S.R.R.D.
Verón, Mario Alberto	23.861.929	08	U.E.S.R.R.D.
Albarracín, Omar M.	16.771.601	XII	Di.O.S.S.E.
Alvarez, Iber Abel	32.314.861	XII	Di.O.S.S.E.
Chaile, Ramón Edgardo	21.949.265	XII	Di.O.S.S.E.
Chazarreta, F. Alfredo	12.075.032	XII	Di.O.S.S.E.
Cisneros, Rubén Alberto	16.673.962	XII	Di.O.S.S.E.
Delgado, Julio Pascual	32.662.460	XII	Di.O.S.S.E.
Jaime, Santos Pascual	12.786.026	XII	Di.O.S.S.E.
Lencina, Pablo Alejandro	33.089.324	XII	Di.O.S.S.E.
Mazza, Mariana Beatriz	29.536.171	XII	Di.O.S.S.E.
Reyes, Estela Beatriz	17.163.744	XII	Di.O.S.S.E.
Roldán, Omar Antonio	13.014.678	XII	Di.O.S.S.E.
Romano, Emmanuel R.	32.476.357	XII	Di.O.S.S.E.
Taboada, Walter Fabián	28.595.088	XII	Di.O.S.S.E.
Tévez, Rubén Mariano	29.787.120	XII	Di.O.S.S.E.
Bravo, Hernán Michael	31.368.652	08	A.P.R.H.
Brizuela, Rosa Emilia	32.132.227	08	A.P.R.H.
Buttazzoni, Luis S.	30.319.817	08	A.P.R.H.
Cazazola, Raúl Alejandro	23.830.328	08	A.P.R.H.
Cejas, Luis Alberto	28.779.168	08	A.P.R.H.
Coronel, Eduardo N.	29.384.278	08	A.P.R.H.
Domergue, Abel Pablo	17.687.269	08	A.P.R.H.
Dorado, José Daniel	22.440.003	08	A.P.R.H.
Escufa, Raúl Estergidio	21.344.559	08	A.P.R.H.
Gómez, Raúl Alberto	16.446.877	08	A.P.R.H.
Luna, Edgar Alejandro	28.637.928	08	A.P.R.H.
Luna, Jesús Alfredo	24.810.766	08	A.P.R.H.
Moya, Jorge Antonio	32.663.940	08	A.P.R.H.
Pereyra, Oscar Ariel	29.930.824	08	A.P.R.H.
Ramírez, Mariano	17.716.131	08	A.P.R.H.
Rodríguez, José A.	23.778.878	08	A.P.R.H.
Romano, Cristian Abel	31.399.225	08	A.P.R.H.
Ruiz, Guido Rafael	26.220.966	08	A.P.R.H.

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Sánchez, Cristian Daniel	29.415.172	08	A.P.R.H.
Silva, Clemente Amado	17.327.522	08	A.P.R.H.
Velasquez, Julio Esteban	25.501.362	08	A.P.R.H.

DECRETO N° 0.648/2013

Santiago del Estero, 22 de Abril de 2013.-

Ref.: Expediente N° 264 01 2013.

VISTO: Que el Registro de Beneficiarios de Excombatientes de Malvinas, eleva nómina de Beneficiarios de Pensión de Guerra Honorífica, correspondiente al mes de Abril del año en curso, a efectos de que se apruebe la nómina de beneficiarios y se autorice su pago; y

CONSIDERANDO:

Que en consecuencia se torna necesario el dictado del presente acto administrativo con el objeto de aprobar la nómina presentada y permitir la correspondiente liquidación a los beneficiarios que han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley N° 6.656, modificado por Ley N° 6.890;

Que obran planillas detallando los nombres de los beneficiarios con sus respectivos números de documentos y el monto a percibir debidamente conformado por el Habilitado y el Director General de Administración de Secretaría General de la Gobernación;

Que ha tomado intervención la Asesoría Legal de Secretaría General de la Gobernación sin formular objeción legal alguna;

Por ello,

El Señor Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1°.- APRUEBASE la nómina de beneficiarios de la Pensión de Guerra Honorífica correspondiente al mes de Abril de 2013, a favor de los ex-Soldados Combatientes de Malvinas.

Art. 2°.- AUTORIZASE el pago de la nómina de beneficiarios que se aprueba en el artículo primero, por la suma total de \$ 414.054,88 (Pesos Cuatrocientos Catorce Mil Cincuenta y Cuatro con Ochenta y Ocho Centavos), conforme a detalle de planillas confeccionadas por Habilitación de Secretaría General de la Gobernación que corren en el Expediente de referencia, todo ello con cargo a la Jurisdicción 20 - Programa 01- 00 - 00 - 01 - Partida 512.

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese, cúrsese a los Organismos correspondientes.

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

Dra. Matilde O' Mill

ANEXO I**LISTADO DE BENEFICIARIOS PENSION DE GUERRA MES DE ABRIL DE 2013**

N°	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.
1	ABALLAY, EUSEBIO LEONCIO	16233235
2	ABALOS ALIAGA RUBEN PROSPERO	07205632
3	ACUÑA, JOSE ROBERTO	16346299
4	ACUÑA, JUAN HECTOR	16725978
5	ALBARRACIN, HECTOR BAUTISTA	16456943
6	ALBORNOZ, AMADO JUVENAL	16076157
7	ALBORNOZ, LUIS MIGUEL	12014845
8	ALCALDE, ANTONIO RENE	14964916
9	ALCORTA, ALBERTO ESTEBAN	14754490
10	ALDERETE, ROSA FERNANDO	16805157
11	ALMARAZ, JOSE VICTOR	14.625.861
12	ALTAMIRANDA, DANTE	14765042
13	ALVARADO, FIDEL FRANCISCO	14681833
14	ARANDA, HUGO WALTER	16446957
15	ARTAZA, LUIS ALBERTO	16309662
16	AVILA, ADRIAN VICTOR JUAN	14979988
17	AVILA, CLAUDIO ALEJANDRO	16660304
18	AVILA, NESTOR MIGUEL ORLANDO	14754505
19	BAIGORRIA, JUAN DOMINGO	16083187
20	BANEGAS, BENIGNO ALBERTO	16468647
21	BECCALONI, CLAUDIO GERMAN	16445772
22	BRANDAN, VICTOR ORLANDO	04378095
23	BRAVO CARLOS ANIBAL	14882568
24	BRAVO, DELFOR ORLANDO	13351191
25	BRAVO, PEDRO ALEJANDRINO	16115346
26	CAMPOS, JESUS C.	14717188

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

27	CAMPOS, PASCUALA	9967884
28	CAMPOS, VICTOR SAUL	16255270
29	CAMUZ ANGEL ARISTOBULO	05481823
30	CANLLO, OMAR ANTONIO	16346267
31	CARATE, DANTE VIRGILIO	16426933
32	CARRANZA, ALFREDO ALEJANDRO	16561403
33	CARRANZA GEREZ, JORGE ANTONIO	08600232
34	CARRIZO, JOSE RAUL	16007066
35	CEJAS, FRANKLIN REINALDO	16662559
36	CHAPARRO, ALFONSO FORTUNATO	14732860
37	CHAVEZ, ELADIO	16129261
38	CHAVEZ, SANTIAGO CECILIO	14985188
39	CHAZARRETA, LUIS FERNANDO	13887843
40	COMAN, JOSE JULIAN	16098726
41	CORDOBA, CARLOS ALFREDO	14266075
42	CORDOBA, JUAN JOSE	16160977
43	CORDOBA, MARCELO NICOLAS	16642647
44	CORIA, JUAN LUIS	16468756
45	CORONEL, AGUSTIN ALEJANDRO	16565877
46	CORONEL, CARLOS VIRGILIO	16002645
47	CORONEL, MARIO ORLANDO	08070786
48	CORVALAN, GUSTAVO ADOLFO	16309218
49	CRUZ, RUBEN DEL VALLE	16002654
50	DE TORO, PEDRO G.	14637557
51	DEHEZA, CARLOS A.	16446922
52	DIAZ, DAVID A.	16308739
53	DIAZ, EDUARDO R.	14754066
54	DIAZ, JORGE M.	14732820
55	DIAZ, JOSE H.	16472078
56	DIAZ, LEO WALTER	16318561
57	DIAZ, LUIS A.	16017490
58	DIAZ, LUIS E.	16213386
59	DIAZ, MANUEL DE J.	16309305
60	DIAZ, ROSA YOLANDA	04159376
61	DIAZ, WALTER A.	16007475
62	FARIAS, MARIA DE LOS ANGELES	26954893
63	FERNANDEZ PASCUAL RICARDO	16089434
64	FIGUEROA, JUAN RUBEN	14968346
65	FLORES, JUAN PEDRO	14907156
66	GALLO, ENRIQUE ROLANDO	16277346
67	GARCIA, ANTONIO	14423194
68	GEREZ, CELIA SANTA	16782788
69	GIGLI, VICENTE OSCAR	12695229
70	GIMENEZ, VICTOR ESTEBAN	16805011
71	GIORDELLI, ENZO RAUL JOSE	14859804
72	GODOY, EULOGIO ALBERTO	16322358
73	GOMEZ, ESTEBAN REINALDO	16308592
74	GOMEZ, JOSE MERCEDES	10350142
75	GOMEZ, LUIS ALBERTO	08127648
76	GOMEZ, MARIO H.	14752783
77	GOMEZ, NICASIO A.	16525067
78	GOMEZ, RAUL	16313005
79	GONZALEZ, RAMON RICARDO	16447078
80	GONZALEZ, WALTER HUGO	16468005
81	GRAMAJO, VICTOR HUGO	16007489
82	GRANADOS, PEDRO ENRIQUE	14599233
83	GUTIERREZ, EDUARDO AGUSTIN	14963783
84	GUTIERREZ, RAFAEL EDUARDO	14189056
85	GUTIERREZ, RAUL OSCAR	14852588
86	HERRERA, BENJAMIN ALFREDO	16195344

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

87	IBAÑEZ, JUAN ANTONIO	14786508
88	IBARRA, JOSE GERVACIO	16289645
89	IBARRA, JUAN LUIS	16194411
90	IÑIGUEZ, FERNANDO ARGENTINO	14637346
91	JAIMES, WALTER EDUARDO	16771135
92	JUAREZ, JUAN ISAC	16060137
93	JUGO, JUAN CARLOS	16566029
94	KROGSLUND, ALBERTO VALENTIN	14940392
95	LAMI, RAMON ALBERTO	16308760
96	LEDESMA, CARLOS ALBERTO	14931248
97	LEIVA, VICTOR ARIEL	16426943
98	LENCINA, ROSENDO RAMON	16006942
99	LESCANO, MIGUEL HORACIO	14423161
100	LINCH, MANUEL ANGEL	14849606
101	LLANOS, REINERIO AVELARDO	16098942
102	LOAISA, RENE AGUSTIN	16350696
103	LUNA, JUAN EDGARDO	14441974
104	LUNA, LUIS ALBERTO	14962183
105	LUNA, RODOLFO SALOMON	16467951
106	MALDONADO, RAMON RICARDO	14818752
107	MALDONADO, VICTOR MANUEL S.	10736162
108	MANSILLA, JOSE DULSIDIO	12506228
109	MANSILLA, TEODORO RUBEN	16424900
110	MARTIN, MARIA INES	16159290
111	MATTAR, FELIPE ALBERTO	14754966
112	MEDINA, SEGUNDO DIRCEO	14995740
113	MILET, MARIO EDUARDO	8277461
114	MONTENEGRO, ALBERTO OSCAR	14808798
115	MONTIVERO, OSCAR ALFREDO	14754282
116	MONTOYA, VICTOR HUGO	14999270
117	MORALES, MARIA DE LAS M.	17327767
118	MORALES, ROBERTO WALTER	16446900
119	MORENO, JOSE ROBERTO	14773403
120	MOSCARDINI, JUAN CARLOS	07652932
121	OLMOS MATTAR, CONRADO AUGUSTO	14909410
122	ORELLANO, HUGO EGELBERTO	16194186
123	ORELLANO, MIGUEL HORACIO	16351206
124	ORIETA, RAMON ORACIO	16505142
125	OSORIO, ADOLFO ELIAS	16024340
126	PACHECO, MARIO RUBEN	16970119
127	PACHECO, OMAR FRANCISCO	16098608
128	PADILLA, DANTE ESTEBAN	16782546
129	PAEZ, JUAN JOSE	13867338
130	PAJON, MIGUEL ANGEL	16350647
131	PALAVECINO, ANGEL RUBEN	16258078
132	PALAVECINO, LORENZO DEL V.	11346570
133	PAZ, JUAN ANGEL	14846608
134	PAZ JUAREZ, JUAN CARLOS	12695341
135	PAZ, LUISA LEONIDAS	3934153
136	PAZ, MIGUEL ANGEL	16771394
137	PAZ, OSCAR ENRIQUE	14912783
138	PAZ, RAMON ANGEL	16135927
139	PERALTA, HECTOR ALBERTO	14732588
140	PEREYRA, RICARDO RODOLFO	16317600
141	PEREZ, SIXTO	14940373
142	PICCO, CARLOS VIRGILIO	16660237
143	PLAZA, MIGUEL ANGEL	16517115
144	POLTI, LILIAN	13720724
145	PONCE, JOSE OSCAR	14979341
146	PONCE, JUAN EDMUNDO	16457018

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

147	PORTOLES, LUIS ROLANDO	14889135
148	QUIROGA HUGO ANIBAL	11833631
149	REYNOSO, MIGUEL ALFREDO	04572349
150	RICO, JUAN SANTOS	14809253
151	RIOS, VIRGILIO	16528005
152	RIQUELME, RAMONA GLADIS	18637083
153	RODRIGUEZ, JUAN CARLOS	16432237
154	ROJAS, MIGUEL ANTONIO	16309727
155	ROLON, RAUL CARMELO	14783768
156	RUIZ CLAUDIO C.	13304877
157	RUIZ, ROBERTO	14985195
158	RUIZ, ROBERTO DANIEL	14786515
159	SAAVEDRA, PEDRO ANTONIO	14755066
160	SALVATIERRA, HUGO DEL CARMEN	16277029
161	SANCHEZ, CARLOS SIRO	16255205
162	SANCHEZ, JOSE AGUSTIN	10813751
163	SANCHEZ, JULIO RODOLFO	16404821
164	SANCHEZ, SANTIAGO WALTER	14752772
165	SANCHEZ, SEGUNDO ELVECIO	14567940
166	SANTILLAN, HECTOR ALBERTO	16449933
167	SANTILLAN, JOSE MARINO	14188572
168	SANTILLAN, SEGUNDO ELPIDIO	16442656
169	SERRANO, CARLOS ALBERTO	16213394
170	SERRANO, CARLOS MAMERTO	14554187
171	SERRANO, TEODORO MAURICIO	16309130
172	SILVA, MARIO ALBERTO	16447011
173	SORBELLO, ARIEL RENATO	16195469
174	SOSA, CARLOS BERTILIO	16668111
175	SOSA, JOSE DIONICIO	16221656
176	SOSA, NICOLAS ORLANDO	16107165
177	SOSA, PAULINO DE JESUS	16173467
178	SOSA, ROGER SEGUNDO	16391047
179	SOSA, TORIBIO MARCELO	13135216
180	SUAREZ, REY ALBERTO	16467782
181	TABOADA, CARLOS YAMIL	14968314
182	TORRES, LUIS HUMBERTO	16194527
183	TOYOS ALFREDO RAFAEL	08609805
184	TROLLA, LUIS ESTEBAN	16309168
185	VACA, OSCAR ALBERTO	16031338
186	VANEGAS, HECTOR ANIBAL	16285509
187	VASQUEZ, ANTONIO IGNACIO	16007034
188	VEGA, CIRILO LUCIO	14412765
189	VELASQUE, JOSE LUIS	16070476
190	VELIZ, CARLOS JUAN JOSE	16221645
191	VERON, OSVALDO	16076202
192	VILLALBA, NESTOR DEL VALLE	14257551
193	ZERDA, ARIEL ALEJANDRO,	14441970
194	ZERDA, JOSE ERNESTO	14752906

DECRETO N° 0.653/2013

Santiago del Estero, 22 de Abril de 2013.-

Expediente N° 5.015 - 33 - 2013.-

VISTO: el Contrato de Locación de Servicios, celebrado ad-referéndum del Poder Ejecutivo, entre el Ministerio de Salud y Desarrollo Social, por una parte, y por la otra, las personas que figuran en el Anexo I del presente; y

CONSIDERANDO:

Que la celebración de dicho Contrato por la cual la Provincia Contrata los Servicios, es para desempeñar funciones como Fumigadores y Rociadores para la Dirección de Enfermedades Transmisibles por Vectores, dependiente del Ministerio de Salud y Desarrollo Social;

Por ello,

El Señor Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1° - Apruébase, el Contrato de Locación de Servicio, celebrado "ad-referéndum" del Poder Ejecutivo, entre el Sr. Ministro de Salud

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

y Desarrollo Social y por la otra, las personas que figuran en el Anexo I del presente, conforme a los emolumentos y por el periodo que se especifica, para desempeñar funciones como Fumigadores y Rociadores para la Dirección de Enfermedades Transmisibles por Vectores, dependiente del Ministerio de Salud y Desarrollo Social.

Art. 2° - Comuníquese, publíquese y dése al BOLETIN OFICIAL.

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

Dr. Luis César Martínez

ANEXO I

**Fumigadores Rociadores para la Dirección de Enfermedades Transmisibles
Por Vectores, Ministerio de Salud y Desarrollo Social**

Apellido y Nombre

- Olle, Ariel Marcelo

- Vizgarra, Eduardo Anival

- Barrios, Rodolfo Alfredo

DNI N°

23.923.219

26.792.375

22.663.029

DECRETO N° 0656/2013

Santiago del Estero, 22 de Abril de 2013

VISTO: que el día 26 de Abril del corriente año visitará nuestra Provincia, la señora Ministra de Desarrollo Social de la Nación, Doctora Alicia Margarita Kirchner; y

CONSIDERANDO:

Que su estadía tiene por objeto encabezar el encuentro que se desarrollará en la localidad de Vinaria, Departamento Río Hondo, en el marco del Programa Nacional Pami-Turismo, como así también inaugurar el Centro Integrador Comunitario de Sumampa en el Departamento Quebrachos.

Que en tal sentido, corresponde destacar el permanente compromiso del Gobierno Nacional en contribuir y acompañar los procesos de transformación de nuestra Provincia.

Que en consecuencia, resulta pertinente, brindar el reconocimiento del pueblo de la Provincia de Santiago del Estero, a la presencia de tan jerarquizada Autoridad Nacional asignándole al efecto la calidad de Huésped de Honor durante su permanencia en nuestra Provincia.

Por ello,

**EL SEÑOR GOBERNADOR DE
LA PROVINCIA**

DECRETA:

Art. 1°.-Declárase huésped de honor de la Provincia de Santiago del Estero, a la señora Ministra de Desarrollo Social de la Nación, Doctora ALICIA MARGARITA KIRCHNER, mientras permanezca en territorio provincial.-

Art. 2°.-Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial.-

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

Dra. Matilde O' Mill

DECRETO N° 0662/2013

Santiago del Estero, 22 de Abril de 2013

Asunto N° 1163/2013

VISTO: El Contrato de Locación celebrado "ad-referéndum" del Poder Ejecutivo, entre el Sr. Ministro de Economía, por una parte, y la otra, la C.P.N. Claudia Yanina MOLINARI; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el instrumento legal, la Provincia contrata el servicio de la profesional mencionada para desempeñar funciones en el área de Acciones Centrales del Ministerio de Economía, en cargo asimilado a la Categoría 20 - del Escalafón Civil del Personal de la Administración Pública Provincial; Que la medida responde a la necesidad del servicio del área a fin de preservar el normal funcionamiento del sector involucrado;

Por ello:

**EL SEÑOR GOBERNADOR DE
LA PROVINCIA**

DECRETA:

Art. 1°.-APRUEBASE el Contrato de Locación de Servicios por Empleo Público, celebrado "ad-referéndum" del Poder Ejecutivo, entre el Sr. Ministro de Economía por una parte y por la otra, la C.P.N. Claudia Yanina MOLINARI, DNI N° 31.596.017, para prestar servicios en Acciones Centrales del Ministerio de Economía, asimilado a la Categoría 20 del Escalafón Civil de la Administración Pública Provincial, cuyo respectivo texto pasa a formar parte integrante del presente Decreto.-

Art. 2°.-Comuníquese, publíquese y dése al Boletín Oficial. Cumplido, Archívese.-

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

C.P.N. Atilio Chara

DECRETO N° 0666/2013

Santiago del Estero, 22 de Abril de 2013

Ref. Expte. N° 179/046/2013.-

VISTO: Las actuaciones de referencia mediante las cuales el Sr. Administrador de la Caja Social de Santiago del Estero, solicita la homologación de Contratos de Locación de Empleo Público, celebrado "ad-referéndum" del Poder Ejecutivo; y

CONSIDERANDO:
Que mediante respectivos instrumentos la Provincia contrata los servicios de las Profesionales C.P.N. PATRICIA MARIELA BRAVO, DNI N° 25.159.769, y la LIC. SABRINA DEL VALLE PEDRAZA, DNIN° 29.716.822, para desempeñar funciones en la Caja Social de Santiago del Estero, asimilados a Categoría 20 del Escalafón Civil del Personal de la Administración Pública Provincial;

Que la medida responde a la necesidad de los servicios del Organismo fin de preservar el normal funcionamiento del mismo;

Por ello:

**EL SEÑOR GOBERNADOR DE
LA PROVINCIA**

DECRETA:

Art. 1°.-APRUEBASE los Contratos de Locación por Empleo Público celebrado "ad-referéndum" del Poder Ejecutivo, entre el Sr. Ministro de Economía por una parte, y por las otras, la C.P.N. PATRICIA MARIELA BRAVO, DNIN°

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

25.159.769, y la LIC. SABRINA DEL VALLE PEDRAZA, DNIN° 29.716.822, para prestar servicios en la Caja Social de Santiago del Estero, asimilados a la Categoría 20 del Escalafón Civil de la Administración Pública Provincial, cuyos respectivos textos pasan a formar parte integrante del presente Decreto.-

Art. 2°.-Comuníquese, publíquese y dése al Boletín Oficial. Cumplido, archívese.-

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

C.P.N. Atilio Chara

DECRETO N° 0.676/2013

Santiago del Estero, 26 de Abril de 2013.

Ref. Expte. N° 477-13-2013.

VISTO: Los términos y Condiciones de la Licitación para la adquisición de Obligaciones Negociables Clase XVII, XVIII y XIX de Y.P.F. S.A.; y

CONSIDERANDO:

Que es decisión del Poder Ejecutivo participar de la adquisición de Obligaciones Negociables Clase XVIII - emitidas por la Empresa Y.P.F. S.A. por el valor nominal de \$ 20.000.000,00 (Pesos: Veinte millones), a través del Banco Hipotecario S.A. como entidad financiera colocadora;

Que a fs. 11 el Sr. Tesorero General y la Sra. Contadora General de la Provincia, luego de un análisis de riesgo, rentabilidad y liquidez de dicho instrumento financiero dictaminan como conveniente la mencionada inversión;

Que a fs. 13 Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Economía, no encuentra objeciones legales que realizar para la prosecución del presente trámite; Que el Tribunal de Cuentas de la Pcia., mediante Dictamen N° 027/2013 comparte lo sostenido por los Servicios preopinante, indicando asimismo que en la Constitución Provincial no existe normativa alguna que impida la operatoria a realizarse;

Que a fs. 18 ha tomado intervención Fiscalía de Estado, mediante Dictamen N° 887/2013 manifestando que "...la solicitud se encuentra dentro de la previsiones del Art. 160° Inc. 11 de la Constitución Provincial, pudiendo el Poder Ejecutivo autorizar dicha operación mediante el dictado del decreto...";

Por ello,

EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

Art. 1°.- Autorizar al Ministerio de Economía para que a través de los organismos competentes se realicen los trámites necesarios para la adquisición de Obligaciones Negociables Clase XVIII de YPF hasta la suma de valor nominal de \$ 20.000.000,00 (Pesos: Veinte millones), en los términos y condiciones establecidos en la documental adjunta que como Anexo I forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 2°.- Autorizar a Contaduría y Tesorería General de la Provincia a suscribir la Orden de compra correspondiente para el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 1°.

Art. 3°.- Autorizar a Contaduría General de la Provincia a emitir Orden de Pago a favor de Y.P.F. S.A. de conformidad a lo expresado en el Artículo 1°, con imputación a la Jurisdicción 12 Programa 01 - Ministerio de Economía partida 612 - Aporte de Capital a Empresas Pública No Financieras.

Art. 4°.- Comuníquese, regístrese y dése al Boletín Oficial.

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

C.P.N. Atilio Chara

DECRETO N° 0682/2013**Asunto N° 1148/2013**

Santiago del Estero, 26 de Abril de 2013

VISTO: el Decreto N° 0.604 emitido por

el Poder Ejecutivo en fecha 04 de Abril de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que a través el citado acto administrativo se dispuso la designación de tres miembros integrantes del Consejo Gremial en el ámbito del Instituto de Obra Social del Empleado Provincial.

Que el mandato de los miembros mencionados precedentemente es de dos años en vista a lo estipulados en el Artículo 2° del Decreto N° 0.601/2011.

Que habiendo transcurrido el periodo de vigencia de sus nombramientos, el Poder Ejecutivo considera pertinente disponer su continuidad por un nuevo mandato.

Por ello,

EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

Art. 1°.-Desígnanse miembros integrantes del Consejo Gremial en el ámbito del Instituto de Obra Social del Empleo Provincial, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° del Decreto N° 0.601/2011, a los siguientes representantes sindicales.-

- 1) Licenciada ESCOBAR CORREA, Adriana Verónica, DNI N° 21.631.651;
- 2) Señor REARTE, Alberto, DNI N° 17.327.744;
- 3) Señor SUAREZ, Valle Antonio, DNI N° 18.589.739.-

Art. 2°.-Refréndase por el señor Ministro de Salud y Desarrollo Social.-

Art. 3°.-Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial.-

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

Dr. Luis Cesar Martínez

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

RESOLUCION

RESOLUCION "C" N° 1144/2013

Santiago del Estero, 06 Mayo 2013.

VISTO, el Decreto N° 0.557 de fecha

11/04/2009;

CONSIDERANDO:

Que en el primer Considerando de dicho

acto administrativo se consignó por un error involuntario la fecha a tener en cuenta para el paso a Contratos de

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Empleo Público, debiendo decir: "...y que cuentan con más de cinco años de antigüedad continua al 01 de Enero de 2013, reconociéndoseles tal situación con retroactividad a dicha fecha".

Por ello y atento a las facultades conferidas mediante Decreto N° 001 de fecha 02/01/2013 Art. 2° inc. 9;

EL MINISTRO DE

OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS

RESUELVE:

Art. 1°.- RECTIFICAR el error incurrido en el Primer Considerando del Decreto N° 0.557 de fecha 11 de Abril de 2013, quedando redactado de la siguiente manera: "...y que cuentan con más de cinco años de antigüedad continua al

01 de Enero de 2013, reconociéndoseles tal situación con retroactividad a dicha fecha".

Art. 2°.- Registrar, comunicar, remitir copia al BOLETIN OFICIAL y archivar.

Arq. Argentino José Cambrini

SECCION JUDICIAL

EDICTO SUCESION

El Juzgado Civil y Com. de 4ª Nom., en autos caratulados: **"EXPTE. 500.200 REGATUSO LORENZO ANTONIO S/SUCESION AB-NTESTATO"**, cita y emplaza a los herederos y acreedores de REGATUSO LORENZO ANTONIO, para que en el término de TREINTA DIAS, posteriores a la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.

Fdo.: Dr. Sergio Santos, Juez. Dra. Paz Marcela, Secretaria.

Secretaría, 18 de Marzo del 2013.-

Dra. MARCELA BEATRIZ PAZ - Secretaria Segunda.

N° 220.090 - e. 06 mayo - v. 08 mayo - p. 50 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

El Juzgado Civil y Comercial de Primera Nominación de la Ciudad de Añatuya, en Autos: **"EXPTE. N° 26.237/11 MONTES DORA S/SUCESION"**, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la causante Sra. MONTES DORA para que dentro del término de Treinta Días, comparezcan a hacerlos valer en forma bajo apercibimiento de Ley.-

Añatuya, 19 de Abril de 2013.-

Dra. BLANCA JIMENEZ - Secretaria Primera

N° 220.098 - e. 06 mayo - v. 08 mayo - p. 50 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de 2° Nominación de La Banda, en autos: **"JANIN AURORA MERCEDES S/SUCESION"**, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre los bienes de la Sra. JANIN AURORA MERCEDES, para que en el término de Treinta Días contados a partir de la última

publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley.

Dr. Juez Alvaro Mansilla; Secretaria. Dra. Lila Perracini.

Secretaría 25 de Abril del 2013.-

Dra. MARIA SILVIA GRAND - Secretaria

N° 220.096 - e. 06 mayo - v. 08 mayo - p. 70 - \$ 22,50.-

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial Comun de 2° Nominación, en autos **"CHAPARRO NEREO y OTRA S/SUCESION AB-INTESTATO"**.-

Santiago del Estero, 08 de Junio de 2012.

Cítese y emplácese a herederos y acreedores de los causantes NEREO CHAPARRO y AMERICA TERESA DEL PILAR PERRONE y/o AMERICA PERRONES y/o AMERICA TERESA DEL PILAR PERRONES y/o AMERICA TERESA PILAR PERRONE, para que dentro del término de Treinta Días comparezcan y hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley.-

Secretaría, 14 de Junio de 2012.-

Dra. SUSANA PIGA - Secretaria 2°

N° 220.093 - e. 06 mayo - v. 08 mayo - p. 80 - \$ 30,00.-

EDICTO SUCESION

Juez en lo Civil y Comercial de 4° Nom., en autos: **"MARQUESANO MIGUEL WALTERIO S/SUCESION - EXPTE. N° 351.503"**, cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre los bienes del causante, para que en el término de TREINTA DIAS, posteriores a la última publicación, comparezcan y hagan valerlos, bajo apercibimiento de Ley.

Fdo.: Dr. Sergio J. Santos - Juez. Ante mí:

Dra. Marta D. Ausar - Secretaria.

Santiago del Estero, 14/12/2012.-

Dra. MARTA DANIELA AUSAR - Secretaria.

N° 220.118 - e. 07 mayo - v. 09 mayo - p. 60 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial de II Nom., de La Banda, en autos: **"BUENA FELIPE, NAVARRETE CELIA ROSA Y BUENA JOSE S/SUCESION"**, cítese a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, para que en el término de TREINTA DIAS, comparezcan a hacer valer sus derechos.

Fdo.: Dr. Pedro Juri, Juez. Esther Bustamante Leiva, Secretaria.

La Banda, 06 de Mayo de 2013.-

Dr. PEDRO CARLOS JURI - Juez.

ESTHER BUSTAMANTE LEIVA - Secretaria 2°.

N° 220.117 - e. 07 mayo - v. 09 mayo - p. 50 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Nominación de la Ciudad de La Banda, Dr. Alvaro Mansilla, en autos: **"RIOS LUISA TERESA S/SUCESION"** cita y emplaza a herederos y acreedores para que en el término de Treinta Días comparezcan hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, los que se publicarán mediante edictos por Tres Veces en el Boletín Oficial y Diario de mayor circulación.

Secretaría Dra. Lila Perracini de Gaona, 09 de Abril del 2013.

Dra. LILA PERRACINI - Secretaria

N° 220.115 - e. 07 mayo - v. 09 mayo - p. 60 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de Sexta Nominación. Autos: **EDUARDO PACHECO S/SUCESION AB-INTESTATO EXPTE. N° 502.330** Estando acreditado el deceso de PACHECO, EDUARDO con el Acta de

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Defunción que se acompaña, declárase abierto su JUICIO SUCESORIO.-Cítese y emplácese a los herederos y acreedores para que en el término de treinta días posteriores a la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Fdo: Juez Dra. INFANTE DEL CASTAÑO, SONIA A Secretaria Dra. RIVAS, MARIA F. Dra. MARIA FERNANDA RIVAS - Secretaria 2° N° 220.113 - e. 07 mayo - v. 09 mayo - p. 60 - \$ 15,00.-

EDICTO CITACION

Juzgado Civil y Comercial de Añatuya de la Provincia de Santiago del Estero, a cargo de la Dra. Roxana Vera, Juez: Dra. Blanca Margarita Jiménez, Secretaria, cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante **SELVA ARGENTINA RODRIGUEZ** para que dentro del término de Treinta Días, comparezcan a hacerlos valer en legal forma bajo apercibimiento de Ley. Añatuya, Pcia., de Santiago del Estero, 11 de Abril de 2013.- Dra. BLANCA JIMENEZ - Secretaria N° 220.116 - e. 07 mayo - v. 09 mayo - p. 70 - \$ 30,00.-

EDICTO CITACION

Juez en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, autos: **"EXPTE. N° 500627 JUAN DOMINGO LISSI S/SUCESION AB-INTESTATO"**, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre los bienes del causante, para que en el término de Treinta Días comparezcan y hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Secretaria, 03 de Mayo del 2013.- Dra. MARY CRISTINA ZAIEK - Secretaria N° 220.104 - e. 06 mayo - v. 08 mayo - p. 60 - \$ 15,00.-

EDICTO QUIEBRA

Juzgado Concursal, Societario y Registral a cargo del Dr. Fernando Drube, Juez. Dra. Alejandra I. R. Barbesino, Secretaria. En los autos caratulados: **"ALLUZ, RENE GUILLERMO C/BOIDI MARCELO INDALESI S/QUIEBRA, EXPTE. N° 476.294"**. Notifica la siguiente Resolución: Santiago

del Estero, Veinticinco de abril del año dos mil trece.

Y VISTO:... Y CONSIDERANDO:...

RESUELVE:

- I) Ordenar una publicación complementaria en Edictos que contenga los datos del Síndico y las fechas establecidas en los puntos siguientes.
 - II) Fijar el día 25 de junio de 2013 como fecha hasta la cual los Acreedores deberán presentar al Síndico las peticiones de verificación y los títulos de sus créditos.
 - III) Fijar el día 5 de agosto de 2013 como fecha en la que el Síndico designado deberá presentar el Informe Individual de los Créditos.
 - IV) Hacer saber a la Sindicatura que dentro del término de TREINTA (30) DIAS HABLES, contados a partir del día siguiente de la presentación del Informe Individual, deberá presentar el Informe General a que alude el Art. 39 de la Ley 24.522 (Art. 200, 6° Párr., L.C.Q.).
 - V) Ordenar la publicación de Edictos en la forma prescripta por el Art. 89 de la Ley de Concursos y Quiebras. Resérvese el original de la presente por Secretaría, agréguese copia autorizada en Autos y hágase saber.
- Fdo.: Dr. Fernando Drube, Juez. Ante mí: Dra. Alejandra I. R. Barbesino, Secretaria. Es copia fiel. Doy fe.
- Datos del Síndico: C.P.N. MARIA JOSE TABOADA.
- Matrícula Profesional N° 981.
- Domicilio: Olachea N° 899 2° Piso A, Ciudad de Santiago del Estero, Código Postal 4200.
- Horario de Atención Lunes y miércoles de 19:00 a 21:00 horas.
- Santiago del Estero, 29 de Abril de 2013.- Dra. ALEJANDRA I. R. BARBESINO - Secretaria. N° 220.066 - e. 02 mayo - v. 08 mayo - Sin Cargo.

EDICTO CITACION

Juez Civil 5° Nominación Sec. II autos **"Expte. N° 463.278/2011 - FERREYRA PEDRO ROLANDO C/TORRES MARCOS Y/U OTROS S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO"**, cita y emplaza a Sucesores de Torres Marcos y Banegas de Torres Eloisa y a quienes se consideren con derecho al inmueble de 10 Has. 01 As. 60 Cas., 01 Dm2. ubicado en

Puestito de San Antonio - Fracción de Terreno Parte integrante de los Lotes 4, 5 y 6 Sobrante de estos mismos Lotes - Dpto. Capital. Inscripto en el R.G.P.I. N° 1122 F° 887 Año 1949 a nombre de Torres Marcos. Superficie: 8 Has. 50 As. El resto de superficie no registra antecedentes Catastrales, para que dentro de diez días comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de designar como su representante legal al Defensor de Ausentes.

Secretaría, 25 de Abril de 2013.-

Dra. MONICA P. ABATE DE CASTILLO SOLA - Secretaria 2° N° 220.109 - e. 07 mayo - v. 08 mayo - p. 120 - \$ 30,00.-

EDICTO PRESCRIPCION

Juez Civil y Comercial de 1ra. Nom., Dr. Muratore en autos: **"PEDRAZA ANA BEATRIZ c/SUAREZ MIGUEL HORACIO Y/U OTROS s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO VEINTEAÑAL"**, cita y emplaza por Quince Días desde última publicación a quienes se consideren con derecho al inmueble a prescribir para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en este proceso. Inmueble denominado Isla de los Castillos, ubicado en el Dpto. Río Hondo de esta Provincia de Santiago del Estero, constante de una superficie de 15 Has. 04 As. 37 Cas., ubicado sobre Ruta Provincial N° 93 Isla de los Castillos - Fracción de Isla de Los Castillos, dentro de los siguientes linderos: Al Norte, con Rodolfo Palomino; al Sud, con Rodolfo Palomino; al Este, con Rodolfo Palomino; al Oeste, con Hilaria Suárez; al Noreste, con Solano Suárez, y al Sudoeste, con Ruta Pcial. N° 93, bajo el N° 24 F° 14 voto. Año 1929, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que los represente en la presente causa.

Secretaría, S.E., 23/04/2013.-

Dra. MARIA L. RODRIGUEZ SLIVINSKY - Secretaria 1°. N° 220.119 - e. 07 mayo - v. 08 mayo - p. 150 - \$ 30,00.-

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

SECCION AVISOS VARIOS

CENTRO CULTURAL**ROSACRUZ****A.M.O.R.C.****SANTIAGO DEL ESTERO****Convocatoria a****Asamblea General Ordinaria**

El Centro Cultural RosaCruz A.M.O.R.C., Santiago del Estero, convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 18 de Mayo de 2013 a las 19 horas, con 1 (una) hora de tolerancia en Independencia N° 341 Ciudad Santiago del Estero, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1° - Lectura y Consideración de la Memoria y Balance.
 - 2° - Tratamiento de Asuntos Varios.
 - 3° - Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
- LILIA MORALES - Presidente
LUCIANA ALDERETE - Secretaria
N° 220.105 - e. 06 mayo - v. 08 mayo - p. 60 - \$ 15,00.-

"INSTITUTO**BERNARDINO RIVADAVIA"****- La Banda -****SANTIAGO DEL ESTERO****Convocatoria a****Asamblea General Ordinaria****Docentes titulares Asociados:**

En cumplimiento de las normas estatutarias vigentes, se convoca a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, la cual se efectuará el día 07 del mes de Junio de 2013 a horas dieciocho en la Sede Social, sita en calle Lavalle esquina 9 de Julio para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. - Designación de dos Asociados para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el Representante Legal y Secretaria.
 2. - Lectura del Acta anterior.
 3. - Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del CPN José Zani. AÑOS 2010-11-12.
- Se deja explícita constancia que en caso de no lograrse el quórum requerido a la hora mencionada, para el inicio del acto será suficiente la mitad más uno de los socios presentes pasada una (1) hora de la estipulada.
- La Banda, 2 de Mayo de 2013.-
Prof. GRACIELA P. DE DEL USSO - Rectora.
HECTOR A. LLUGDAR - Representante

Legal.

N° 220.089 - e. 06 mayo - v. 08 mayo - p.

100 - \$ 30,00.-

"INSTITUTO**BERNARDINO RIVADAVIA"****- La Banda -****SANTIAGO DEL ESTERO****Convocatoria a****Asamblea General Extraordinaria**

Convócase a los Asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 07 de JUNIO a horas 20:00, con treinta minutos de tolerancia, en la Sede Social, sita en calle Lavalle esquina 9 de Julio de la Ciudad de La Banda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. - Designación de dos Socios para refrendar el Acta.
 2. - Aprobación de las modificaciones introducidas al Estatuto vigente.
 3. - Aprobación de la nómina de Socios que integrarán la entidad propietaria.
- La Banda, 02/05/13.-
Prof. GRACIELA P. DE DEL USSO - Rectora.
HECTOR A. LLUGDAR - Representante Legal.
N° 220.088 - e. 06 mayo - v. 08 mayo - p. 70 - \$ 22,50.-

"CIRCULO SOFTBOL**CLUB"****SANTIAGO DEL ESTERO****Convocatoria a Asamblea****Anual Ordinaria 2013****Correspondiente al Ejercicio 2012**

Se convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 20 de Mayo de 2013 a horas 21:00 en el campo deportivo del club, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) - Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
 - 2) - Tratamiento de Memoria y Balance del Ejercicio 2012.
 - 3) - Designación de 2 Socios para que firmen el Acta.
 - 4) - Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas para el Ejercicio 2013.
- Santiago del Estero, 3 de Mayo de 2013.-
HECTOR BERMUDEZ - Presidente.
WALTER MITRE - Secretario.
N° 220.086 - e. 06 mayo - v. 08 mayo - p. 50 - \$ 15,00.-

ACUL**ASOCIACION DE****CAMPESINOS UNIDOS****DE LORETO****- Loreto -****SANTIAGO DEL ESTERO****Convocatoria a****Asamblea General Extraordinaria**

La Comisión Normalizadora de ACUL Asociación de Campesinos Unidos de Loreto, RM N° 0582/05, convoca a Asamblea General Extraordinaria, según la Resolución 103/2012, con el motivo de la elección de la Comisión Directiva y Cierre Administrativo. Invita a sus asociados para el día 10 de Mayo de 2013 de 16 hs., a 18 hs., en la sede social ubicada en calle Eduardo Miguel, Manzana 3, Lote 27. Ciudad de Loreto, a los efectos de desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1° - Análisis y Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios 2009, 2010, 2011, 2012.
 - 2° - Elección de Comisión Directiva, con mandato por 2 años.
 - 3° - Elección de Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por mandato de 2 años.
 - 4° - Designación de dos asociados para refrendar el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario electos.
- Santiago del Estero, 29 de Abril de 2013.-
Comisión Normalizadora:
ELDA SEQUEIRA
CECILIA BERNARDINA LUNA
PAULA RUIZ
NOTA: Según Prórroga Resolución N° 34/2013.
N° 220.097 - e. 06 mayo - v. 08 mayo - p. 80 - \$ 30,00.-

ASOCIACION MUTUAL DEL**PERSONAL MUNICIPAL****DE LA CAPITAL DE****LA PROVINCIA DE****SANTIAGO DEL ESTERO****Convocatoria a****Asamblea General Ordinaria**

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual del Personal Municipal de la Capital de la Provincia de Santiago del Estero, convoca a todos sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 08 de Junio del año 2013, a las 20,00

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

hs., en el Domicilio de Alma fuerte 105 del Barrio San Francisco, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° - Elección de dos (2) Asociados para refrendar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario.

2° - Consideración del Informe de los motivos por los cuales se convoca fuera de término.

3° - Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario, Proyecto de Distribución de Excedentes; Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora de los Ejercicios Cerrados al 31/07/2007, 31/07/2008, 31/07/2009, 31/07/2010, 31/07/2011 y 31/07/2012.- normas estatutarias.

4° - Elección de la Junta Electoral compuesta de acuerdo a normas estatutarias.-

5° - Elección del Consejo Directivo: 7 miembros Titulares y 4 miembros Suplentes y Junta Fiscalizadora: 3 miembros Titulares y 3 miembros Suplentes, por terminación de mandatos.- RUBEN ORLANDO VERON - Presidente

JOSE LUIS TOLOZA - Secretario

N° 220.112 - e. 07 mayo - v. 08 mayo - p. 120 - \$ 22,50.-

EDICTO NOTIFICACION N° 2064

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019-D.G.C.2012 de fecha 23-04-2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 08/05/2013 a las 16:00 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por **Benegas, Manuel Fernando** en el inmueble ubicado en Av. Roca Norte N° 415 ubicado en la Ciudad Capital - Dpto. Capital - Dominio N° 891- F° 547 - Año 1964 - Dpto.Capital -

Titular A Verificar.

Superficie aproximada a afectar: 135,00 m2.

El punto de arranque establecido será el Noroeste.

Santiago del Estero, 2 de Mayo de 2013.- HUGO DIEGO M. HEREDIA- Ing. Agrimensor.

e. 06 mayo - v. 08 mayo.

EDICTO NOTIFICACION N° 2065

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019-D.G.C. 2012 de fecha 23-04-2012**, notifico a interesados o

representantes, que el día 10 de mayo de 2013 a horas 07,00 realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva en el inmueble denominado Lote "6 - 7" Manzana "B" del 2° Sección del Barrio Libertad de esta Ciudad Capital, inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo M.F.R. N° 7S-4370 (lote 6) de propiedad de Ibáñez Mario, y M.F.R. N° 7S-1305 (lote 7) Propiedad de Acosta José Ignacio, Poseedor Norma Mercedes Martínez.

Establecido como punto de arranque el vértice Nor-Este, Superficie aproximada 712,60 m2.

Santiago del Estero, 26 de Abril del año 2013.-

LUCAS N. ZERDAN - Ing. Agrimensor. e. 06 mayo - v. 08 mayo.

EDICTO NOTIFICACION N° 2066

A todo evento y conforme Resolución Interna N° 019-D.G.C. 2012 de fecha 23-04-2012, notifico a interesados o representantes, que el día 10 de mayo de 2013 a horas 14,00 realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva en el inmueble denominado "Fracción de terreno pte. del lote "A1C" ubicado en Los Flores, Dpto. Capital, inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo M.F.R. N° 7S-13322 de propiedad de José Rafael Nuñez, Poseedor José Felipe Ibáñez.

Establecido como punto de arranque el vértice Noreste, Superficie aproximada 1.116,74 m2.

Santiago del Estero, 26 de Abril del año 2013.-

LUCAS N. ZERDAN - Ing. Agrimensor. e. 06 mayo - v. 08 mayo.

EDICTO NOTIFICACION N° 2067

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019-D.G.C. 2012 de fecha 23-04-2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 11 de mayo de 2013 a horas 07:00 realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva en el inmueble denominado Fracción B parte del lote 11 de Paglia de la Ciudad de Frías, Dpto Choya de esta Pcia. de Santiago del Estero, inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo M.F.R. N° 09-1441 de propiedad de Espeche Eduardo Nolasco. Poseedor Humberto Sebastián Salím.

Establecido como punto de arranque el vértice Nor-Este, Superficie aproximada 0 Has. 68 As. 87,92 Cas.

Santiago del Estero, 26 de Abril del año 2013.-

LUCAS N. ZERDAN - Ing. Agrimensor. e. 06 mayo - v. 08 mayo.

EDICTO NOTIFICACION N° 2068

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019-D.G.C. 2012 de fecha 23-04-2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 11 de mayo de 2013 a horas 14,00 realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva en el inmueble denominado Lote 6 sobre calle Rivadavia de la Ciudad de Frías, Dpto Choya de esta Pcia. de Santiago del Estero, inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo M.F.R. N° 09-2358 de propiedad de Jorge de Salím, Yola Ethel, Poseedor Néstor Humberto Salím. Establecido como punto de arranque el vértice Nor-Este, Superficie aproximada 0 Has. 68 As. 87,92 Cas. Santiago del Estero, 26 de Abril del año 2013.-

LUCAS N. ZERDAN - Ing. Agrimensor. e. 06 mayo - v. 08 mayo.

EDICTO NOTIFICACION N° 2069

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 11 de Mayo de 2013 a hs., 10,00 realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por la Sra. **LUISA MENDOZA**, en el inmueble denominado Lote 80 de la Sección Dora Oeste Dpto. Avellaneda inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo la M.F.R. N° 04-0319 - Dpto. Avellaneda Padrón inmobiliario N° 05-1-2267.

Titular: Alberto Héctor Biesa, estableciendo como punto de arranque vértice Nor-Oeste

Superficie del levantamiento 28 Has. aproximadamente.-

Santiago del Estero, 29 de Abril del 2013.-

LUIS ALBERTO LUNA Ing. Agrimensor e. 06 mayo - v. 08 mayo.-

EDICTO NOTIFICACION N° 2070

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 11 de Mayo de 2013 a hs., 16,00, realizare Operaciones de

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por el Sr. **ANGEL DARIO CAMPOS**, en el inmueble denominado Pte. de la Quinta 5 de la Sección Dora Este Dpto. Avellaneda inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo el N° 7 F° 5 del Año 1.957 - Dpto. Avellaneda Padrón inmobiliario N° 05-1-1562

Titular: Juan Kurt Walter Ebert, estableciendo como punto de arranque vértice Nor-Oeste

Superficie del levantamiento 560 m2 aproximadamente.-

Santiago del Estero, 29 de Abril del 2013.-

LUIS ALBERTO LUNA Ing. Agrimensor
e. 06 mayo - v. 08 mayo.-

EDICTO NOTIFICACION N° 2071

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, el que suscribe Ing. Agrimensor Luis Alberto Luna, Mat. Prof. 2554 con domicilio legal y real en Pje. Alvear N° 455 B° 8 de Abril, Ciudad notifico a interesados o representantes que el día 19/05/2013 a las 16:00 hs., realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: Próspero G. Ruiz en el inmueble denominado: Lote N° 1 - 3 de Pinko Departamento: Copo inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo Mat. Folio Real N° 08 - 0764. Padrón Inmobiliario 09 - 0 - 02373 a nombre de Pinko Sociedad Anónima. Estableciendo como punto de arranque Sud-Este.

Superficie a prescribir aprox. 230 Has. 36 As.

Santiago del Estero, 30 de Abril del 2013.
LUIS ALBERTO LUNA - Ing. Agrimensor

e. 06 mayo - v. 08 mayo.-

EDICTO NOTIFICACION N° 2072

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 10 /05/2013 a las 08.30 hs., realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por Sr. **VICTOR ELPIDIO GOMEZ** en el inmueble Prt. De Coro Pampa - Dpto. San Martín Inscripto en el Registro General de la

Propiedad Inmueble, bajo el N° 9 F° 8 Año 1919.

Titular: MANUELA ORELLANA, establecido como punto de arranque el vértice Nor-Este.-

Superficie Aproximada: 90 has.-

Santiago del Estero, 02 de Mayo del 2013.-

CACERES LUIS MARIANO - Ing. Agrimensor

e. 06 mayo - v. 08 mayo.-

EDICTO NOTIFICACION N° 2073

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 09 /05/2013 a Hs. 12:00 realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por **IBÁÑEZ JOSE AGUSTIN** en el inmueble denominado: FRACCION DE TERRENO DE LOS LOTES E Y F, PTE. DEL LOTE D Y PTE. DEL LOTE 6 DE MERCED DE TACANOS. Lugar: RUTA PROVINCIAL N° 82 Y SGTO. CABRAL - BARRIO AVELLANEDA NORTE. BELTRAN. DPTO. ROBLES. Propietario: PAZ RAUL, GARZÓN ORLANDO Y LLINAS JUAN. Dominio: M.F.R. 22-2469; 22-2690; Y N° 1 - FOLIO 1 - AÑO 1941.

Se establece como punto de partida el vértice SE. Superficie aproximada: 2000 m2.

Santiago del Estero, 02 de Mayo del 2013.-

VICTOR ENRIQUE DE NAPOLI - Ing. Civil

e. 06 mayo - v. 08 mayo.-

EDICTO NOTIFICACION N° 2074

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 09 /05/2013 a Hs. 13:00 realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por **MARIA DEL CARMEN CHILIO** en el inmueble denominado: FRACCION DE TERRENO DE LA MZA. 46 (A). Lugar: MORENO N° 58 - PUEBLO DE BELTRAN. DPTO. ROBLES. Propietario: SIN ANTECEDENTES. Dominio: SIN INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD.

Se establece como punto de partida el

vértice NO. Superficie aproximada: 262 m2.

Santiago del Estero, 02 de Mayo del 2013.-

VICTOR ENRIQUE DE NAPOLI - Ing. Civil

e. 06 mayo - v. 08 mayo.-

EDICTO NOTIFICACION N° 2075

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 10 /05/2013 a Hs. 10:00 realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por **DAMIAN ALFREDO BRANDAN** en el inmueble denominado: FRACCION DE TERRENO DE LA CHACRA 30. PTE. MZA. 74. SECTOR EL ALTO. TERMAS DE RIO HONDO. - DPTO. RIO HONDO. Lugar: CHUBUT S/N - SECTOR EL ALTO - TERMAS DE RIO HONDO. Propietario: MUNICIPALIDAD DE TERMAS DE RIO HONDO. Dominio: M.F.R. 20-3324. Se establece como punto de partida el vértice NO. Superficie aproximada: 520 m2.

Santiago del Estero, 02 de Mayo del 2013.-

VICTOR ENRIQUE DE NAPOLI - Ing. Civil

e. 06 mayo - v. 08 mayo.-

EDICTO NOTIFICACION N° 2076

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 10 /05/2013 a Hs. 11:00 realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por **DAMIAN ALFREDO BRANDAN** el inmueble denominado: FRACCION DE TERRENO DE LA CHACRA 30. PTE. MZA. 74. SECTOR EL ALTO. TERMAS DE RIO HONDO. Lugar: CHUBUT S/N - SECTOR EL ALTO - TERMAS DE RIO HONDO. DPTO. RIO HONDO. Propietario: MUNICIPALIDAD DE TERMAS DE RIO HONDO. Dominio: M.F.R. 20-3324. Se establece como punto de partida el vértice NO. Superficie aproximada: 1200 m2.

Santiago del Estero, 02 de Mayo del 2013.-

VICTOR ENRIQUE DE NAPOLI - Ing. Civil

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

e. 06 mayo - v. 08 mayo.-

EDICTO NOTIFICACION N° 2077

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día sábado 11/05/2013 a 9:30 horas realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por:

Ruperta Jiménez y O.

Inmueble: Pte. Lote 15 y 16 Brea Pozo-Cuicos - Puesto del Medio Departamento: Banda

Las operaciones se iniciaran desde el esquinero noroeste

Inscripción en el RGP MFR 20-5153

Titular: Gob. de la Provincia

Sup. Aprox. 29 has.

Santiago del Estero, 03 de Mayo del 2013.-

ALFREDO JAVIER DURO - Ingeniero.

e. 06 mayo - v. 08 mayo.-

EDICTO NOTIFICACION N° 2078

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 10 /05/2013 a Hs. 8:30 realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, en el inmueble denominado: Fracc. de Terreno Pte. de Los Noriega o Virgen del Valle - Dpto. Banda, por mandato del poseedor: Tomas Edgardo Alvarado DNI N° 13.496.318, con Inscripción en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo el T° 25 - N° 22 Folio 22 Año 1924.

Titular JUSTO VAZQUEZ, estableciendo como punto de arranque El Esquinero Nor-Oeste.-

Santiago del Estero, 03 de Mayo del 2013.-

MARIO LUIS MERLINO - Ing. Civil.

e. 06 mayo - v. 08 mayo.-

EDICTO NOTIFICACION N° 2079

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 10 de Mayo de 2013 a las 10 Hs., realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado

por **CARLOS ALBERTO MIRANDA**, en el inmueble denominado Fracción Parte de Lote 11 de la Manzana B Sección Norte, ubicado en calle 12 de Octubre s/n° de la ciudad de Forres, Departamento Robles con inscripción en el Registro General de la propiedad Inmueble en la Matricula Folio Real N° 22-4296.

Titular JUAN ANDRES JUAREZ, N° DE PADRÓN 22-0-3131, estableciendo como punto de arranque el vértice Noroeste del referido inmueble, estimando relevar una superficie de 400 m2.- Santiago del Estero, 02 de Mayo del 2013.-

CARLOS E. GUZMAN - Ing. Agrimensor

e. 06 mayo - v. 08 mayo.-

EDICTO NOTIFICACION N° 2080

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 10/05/2013 a Hs. 13,00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por **DECIMA ELIDA ISABEL**, en el inmueble denominado FRACC. PARTE DE LA ESTANCIA LOS DECIMA, DPTO. RIO HONDO, sin inscripción en el Registro Propiedad Inmueble, duplicado N° 43 del Dpto. RIO HONDO, estableciendo como punto de arranque el ESQUINERO NOR-ESTE, superficie a prescribir 0 Has. 09 As. 86,63 Cas.-

Ing. VICTOR DE NAPOLI

Santiago del Estero, 03 de Mayo del 2013.-

e. 06 mayo - v. 08 mayo.-

EDICTO NOTIFICACION N° 2081

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 10/05/2013 a Hs. 9,00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por **DIAZ PABLO RODOLFO**, en el inmueble denominado FRACC. PARTE DE ESTANCIA LOS JUAREZ, DPTO. RIO HONDO, inscripto en el Registro Propiedad Inmueble, bajo N° 1 F° 1 Año 1903 **TITULAR: CHAVEZ NEMECIO**, estableciendo como punto de arranque el

ESQUINERO NOR-ESTE, superficie a prescribir 1 Has. 40 As. 81,23 Cas.

Ing. VICTOR DE NAPOLI

Santiago del Estero, 03 de Mayo del 2013.-

e. 06 mayo - v. 08 mayo.-

EDICTO NOTIFICACION N° 2082

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 10/05/2013 a Hs. 8,00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por **RUIZ LUIS ALBERTO**, en el inmueble denominado FRACC. LOTE 15 DE SAN PABLO, DPTO. RIO HONDO, inscripto en el Registro Propiedad Inmueble, bajo N° 0092 F° 0268 Año 1967.

TITULAR: SANDOVAL FELIPE BENICIO, estableciendo como punto de arranque el ESQUINERO NOR-ESTE, superficie a prescribir 6 Has. 23 As. 27,89 Cas.

Santiago del Estero, 03 de Mayo del 2013.-

VICTOR DE NAPOLI - Ing. Civil.

e. 06 mayo - v. 08 mayo.-

EDICTO NOTIFICACION N° 2083

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 10/05/2013 a Hs. 8,00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por **AVILA HECTOR FABIAN**, en el inmueble denominado FRACC. PARTE DE LA ESTANCIA LOS DECIMA, DPTO. RIO HONDO, inscripto en el Registro Propiedad Inmueble, bajo MFR N° 20-1589 FECHA 14/11/1986.

TITULAR: LAZARO ROBERTO EVARISTO, estableciendo como punto de arranque el Esquinero Nor-Este superficie a prescribir 6 Has. 92 As. 66.16 Cas.

Santiago del Estero, 02 de Mayo del 2013.-

Ing. VICTOR DE NAPOLI

e. 06 mayo - v. 08 mayo.-

EDICTO NOTIFICACION N° 2084

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**,

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

notifico a interesados o representantes, que el día 11 de Mayo de 2013 a las 9,00 hs. realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por Nestor Hugo Álvares, en el inmueble denominado Lotes 7-8-9 y 10 de la Mz. "D" del Loteo de Alberto sobre Calle Publica en la ciudad de Santiago del Estero, Dpto. Capital, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo la MFR 7S-5965 y N° 484 F° 322 °A 1961 e identificados con los padrones 01-01-60217, 1-1-60431, 01-01-60432, 01-01-61012.

Titular: Alberto Ramón O. Se establece como punto de arranque el vértice SO. Santiago del Estero, 03 de Mayo del 2013.-

CARLOS AGUILA - Ing. Agrimensor
e. 06 mayo - v. 08 mayo.-

EDICTO NOTIFICACION N° 2085

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 14/05/2013 a Hs. 9:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: la Sra. **PEREZ ALEJANDRA FELISA**, en el inmueble ubicado en calle 9 de Julio S/N° - Las Termas de Río Hondo - Dpto. Río Hondo, Lotes 25 y 26 inscriptos en el Registro General de la Propiedad Inmueble, conforme a antecedentes obrantes en la D.G.C., bajo el N° 186 F° 116v Año 1964.

Titular: Alonso Ordoñez y otra; y MFR 20-8260.

Titular: Margarita Capo de Fascella; estableciendo como punto de arranque el esquinero Sudoeste. Santiago del Estero, 03 de Mayo de 2013.-

MIGUEL J. L. VON RUSZ - Ing. Agrim.
e. 07 mayo - v. 09 mayo.-

EDICTO NOTIFICACION N° 2086

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 24/09/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 14/05/2013 a las 17:00 Hs., realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: el Sr. **ALEJANDRO SPLANGUÑO**, en el inmueble denominado: PTE. DEL LOTE 1, ubicado en EL POLEAR, Departamento BANDA,

inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, Bajo N° 277 F° 673 Año 1971.

Titular: JUAN SPLANGUÑO, estableciendo como punto de arranque el vértice Noroeste de la propiedad.

Santiago del Estero, 03 de Mayo de 2013.-

MIGUEL J. L. VON RUSZ - Ing. Agrim.
e. 07 mayo - v. 09 mayo.-

EDICTO NOTIFICACION N° 2087

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 15/05/2013 a Hs. 17:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: la Sra. **JULIA ARGENTINA PEREYRA**, en el inmueble ubicado en Vuelta de la Barraca - Dpto. Capital, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, conforme a antecedentes obrantes en la DGC bajo el N° 104 F° 79 Año 1914.

Titular: Pereyra Jesús María, estableciendo como punto de arranque el esquinero Sudoeste.

Santiago del Estero, 03 de Mayo de 2013.-

MIGUEL J. L. VON RUSZ - Ing. Agrim.
e. 07 mayo - v. 09 mayo.-

EDICTO NOTIFICACION N° 2088

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 13/5/2013 a Hs. 9:30, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por **OSCAR AMILCAR GOMEZ**, en el inmueble ubicado en calle PEDRO ZANNI N° 428 DE LA CIUDAD CAPITAL. Propietario: ELPIDIO BRANDAN - M.F.R. 7N-12571, se establece como punto de partida el vértice NE. Superficie del Terreno: 160,00 m2.-

Santiago del Estero, 03 de Mayo del 2013.-

VICTOR DE NAPOLI - Ing. Civil
e. 07 mayo - v. 09 mayo.-

EDICTO NOTIFICACION N° 2089

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**,

notifico a interesados o representantes, que el día 12 de Mayo de 2013 a Hs. 10:00 realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **RUBEN JOSE FOGLIA**, en el inmueble denominado Pte. del Lote 1 de la Manzana 79 del Pueblo de Colonia Dora - Dpto. Avellaneda, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo el N° 23 F° 17 del Año 1914 - Dpto. Avellaneda. Padrón Inmobiliario N° 05-0-6733.

Titular: Sra. Santos C. de Unzaga, estableciendo como punto de arranque el Vértice Nor-Oeste.

Superficie del levantamiento (1.000 m2) aproximadamente.-

Santiago del Estero, 29 de Abril de 2013.-

LUIS ALBERTO LUNA - Ing. Agrim.
e. 07 mayo - v. 09 mayo.-

EDICTO NOTIFICACION N° 2090

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 12 de Mayo de 2013 a Hs. 16:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: los Sres. **CARLOS ALBERTO IÑIGUEZ y MARIA ANGELICA ROMERO**, en el inmueble denominado Pte. del Lote 4 de la Manzana 28 del Pueblo de Colonia Dora - Dpto. Avellaneda, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo el N° 73 F° 53 del Año 1916 - Dpto. Avellaneda. Padrón Inmobiliario N° 05-1-0744.

Titular: Zacarías Carrizo, estableciendo como punto de arranque el Vértice Nor-Oeste.

Superficie del levantamiento (600 m2) aproximadamente.-

Santiago del Estero, 29 de Abril de 2013.-

LUIS ALBERTO LUNA - Ing. Agrim.
e. 07 mayo - v. 09 mayo.-

EDICTO NOTIFICACION N° 2091

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 18 de Mayo de 2013 a Hs. 10:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Prescripción Adquisitiva, encomendado por: el Sr. **RODOLINDO ROSA GOMEZ**, en el inmueble denominado Pte. de Terrenos parte de Tenene y tierras anexas de Pozo Cavado y Tres Cruces - Dpto. Jiménez -, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo el N° 12 F° 06 del Año 1938 - Dpto. Jiménez. Padrón Inmobiliario: No Posee, **Titular: Soledad Gómez de Achaval y Otros de la Suc. de Gregorio R. Achaval**, estableciendo como punto de arranque el Vértice Nor-Oeste. Superficie del levantamiento (50 Has.) aproximadamente.-

Santiago del Estero, 03 de Mayo de 2013.-

LUIS ALBERTO LUNA - Ing. Agrim.
e. 07 mayo - v. 09 mayo.-

EDICTO NOTIFICACION N° 2092

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 11/05/2013 a las 09:00 Hs., realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendada por: la Sra. **ROSA VICTORIA CORRAL**, en el inmueble denominado PTE. DE SAN PEDRO - Dpto. Capital; sin inscripción en el Registro General de la Propiedad Inmueble.

Titular: Suc. Gómez Santos, estableciendo como punto de arranque el Vértice Nor-Este. Superficie Aproximada: 1 Ha. 50 As.-

Santiago del Estero, 03 de Mayo de 2013.-

LUIS MARIANO CACERES - Ing. Agrim.

e. 07 mayo - v. 09 mayo.-

EDICTO NOTIFICACION N° 2093

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 11 de Mayo a Hs. 12:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **MANUEL RAMON MARCELO TEJEDA**, en el inmueble denominado: Lote 1 Mza. 12, Campo Gallo, Dpto. Alberdi, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo M.F.R. N° 02-0137, estableciendo como punto de arranque el Vértice Nor-Oeste. Superficie

Aproximada 900 m2.-

Santiago del Estero, 06 de Mayo de 2013.-

CESAR DANIEL FERNANDEZ - Ingeniero

e. 07 mayo - v. 09 mayo.-

EDICTO NOTIFICACION N° 2094

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 13 de Mayo del corriente año a las 15 Hs., realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendadas por: el Sr. **JIMENEZ MARCOS MARTIN**, en el inmueble ubicado en El Zanjón; Lotes 1h y 1c., parte del Lote 1, Departamento capital, Provincia Santiago del Estero. El inmueble cuyo levantamiento se anuncia se encuentra empadronado en la Dirección General de Catastro bajo el N° 1-3-01301.

Se establece como punto de inicio de las operaciones agrimensurales el esquinero Sureste del inmueble precitado.-

Santiago del Estero, 06 de Mayo de 2013.-

MIGUEL DEL VALLE PONCE - Ing. Agrim.

e. 07 mayo - v. 09 mayo.-

DIRECCION NACIONAL**DE VIALIDAD****LICITACION PRIVADA****NACIONAL N° 02/D16/2013****OBJETO: "REMODELACION****DE INSTALACIONES****ELECTROLUMINICAS EN****CAMPAMENTO QUIMILI,****SEGUN ESPECIFICACIONES****TECNICAS ADJUNTAS."**

Se prorroga la fecha de apertura del 13/05/13 al 27/05/13, manteniéndose el horario y el lugar. El nuevo texto queda redactado a continuación:

FECHA Y LUGAR DE APERTURA: 27 de Mayo del 2013, a 11 horas, en la Sede del 16° Distrito, Av. Roca (s) N° 777 Ciudad - Oficina de Licitaciones y Compras.

C.P.N. BLANCA SULEMA SEU - Enc. Area Lic. Y Compras

N° 220.122 - e. 07 mayo - v. 08 mayo - p. 80 - \$ 30,00.-

**PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO
MINISTERIO DE
GOBIERNO, SEGURIDAD Y
CULTO**

LICITACION PUBLICA Y**ESCRITA N° 01/2013 -****DECRETO N° 452/2013 -****DIRECCION GENERAL DE
ADMINISTRACION**

OBJETO: Contratación de los servicios de mantenimiento periódico de 51 (cincuenta y uno) cámaras del sistema de monitoreo urbano de la Policía de la Provincia por el término de veinticuatro (24) meses, con destino a la Policía de Provincia.

EXPEDIENTE N°: 2123-04-2012.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 3.978.000,00 (Son Pesos Tres Millones Novecientos Setenta y Ocho Mil).

FECHA Y HORA DE APERTURA: 28 de Mayo de 2013, a las 10:00 hs., o el siguiente día hábil si fuera decretado feriado.

LUGAR: Dirección General de Administración del Ministerio de Gobierno, sita en calle Av. Moreno (S) N° 867 ciudad de Santiago del Estero.

PLIEGO DE CONDICIONES: Podrán consultarse en la citada repartición, donde se encuentren a disposición de los interesados.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 4.000,00 (Pesos Cuatro Mil c/00/100.-)

C.P. ALFREDO OSVALDO JURI - Director General de Administración

e. 06 mayo - v. 08 mayo -

GOBIERNO DE**LA PROVINCIA DE****SANTIAGO DEL ESTERO****SECRETARIA DEL AGUA****UNIDAD EJECUTORA DEL****SERVICIO DE RIEGO DEL****RIO DULCE****LLAMADO A LICITACION****PUBLICA Y ESCRITA N° 01/2013**

OBJETO: "ADQUISICION DE 2 (DOS) NIVELES LASER, 2 (DOS) PALONES PARA NIVELACION LASER Y 2 (DOS) CARRILINES PORTA LASER"

AUTORIZADA POR DECRETO N° 0.620 de fecha 19 de Abril de 2013.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 600.000,00 (Pesos Seiscientos Mil)

FECHA DE APERTURA: 24 de Mayo de 2013 a las 10,00 Horas o el Subsiguiente día hábil si aquel resultara feriado, a la misma hora.

LUGAR: Unidad Ejecutora del Servicio de Riego del Río Dulce - Avenida Roca (s) N° 24 - Ciudad Capital de Santiago del Estero.

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 600,00

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

(Pesos Seiscientos)

LUGAR DEL CONSULTA Y VENTA DEL PLIEGO: Unidad Ejecutora del Servicio de Riego del Río Dulce - Avenida Roca (s) N° 24 - Ciudad Capital de Santiago del Estero.
Santiago del Estero, 03 de Mayo del 2013.

e. 07 mayo - v. 09 mayo

SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO SECRETARIA DEL AGUA DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS DE SANTIAGO DEL ESTERO LICITACION PUBLICA Y ESCRITA N° 05/2013. (Autorizado mediante Decreto N° 0.633 de fecha 19 de Abril de 2013).

OBJETO: "OBRA ACUEDUCTO FRIAS - TAPSO - LAVALLE - PRIMERA ETAPA. DEPARTAMENTO CHOYA - GUASAYAN, PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO".-

FECHA Y HORA DE APERTURA DE LA LICITACION: 21 de Mayo de 2013 a las 09,00 horas, o el subsiguiente día hábil si aquel resultare feriado, a la misma hora.-

LUGAR DE APERTURA DE LA LICITACION: DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS DE SANTIAGO DEL ESTERO - Avenida Belgrano (s) N° 1820 - Ciudad Capital - Santiago del Estero

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 56.766.017,53 (Pesos Cincuenta y Seis Millones Setecientos Sesenta y Seis Mil Diecisiete con Cincuenta y Tres Centavos).

CAPACIDAD LIBRE DE CONTRATACION ANUAL REFERENCIAL: \$ 56.766.017,53 (Pesos Cincuenta y Seis Millones Setecientos Sesenta y Seis Mil Diecisiete con Cincuenta y Tres Cts).-

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 6.000,00 (Pesos Seis Mil con 00/Cts).-

GARANTIA DE LA OFERTA: 1% (Uno Por Ciento) del Presupuesto Oficial.-

PLAZO DE EJECUCION DE LA

OBRA: 360 (Trescientos Sesenta) Días corridos a contar desde la fecha del primer replanteo aunque este fuera parcial.

CONSULTA Y VENTA DEL PLIEGO: Dirección de Obras Sanitarias de Santiago del Estero, - Avenida Belgrano (s) N° 1820 - Santiago del Estero, a partir del 13 de Mayo de 2013 hasta el día 20 de Mayo de 2013.-
DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS DE SANTIAGO DEL ESTERO, 06 de Mayo de 2013.-

Ing. MANUEL ORLANDO YÑIGUEZ - Director Di.O.S.S.E.

M.M.O. FELIPE RUBEN GONGORA - Jefe de División Contrataciones
e. 07 mayo - v. 09 mayo -

Fe de Erratas:

En el Boletín Oficial del día 24/4/2013, el aviso N° 219.944, Autos: FRANCO EDUARDO s/Sucesión Ab-intestato, es válida la publicación por los días 24, 25 y 26 de Abril de 2013.

Queda Hecha la Salvedad
La Dirección

SECCION JUSTICIA DE PAZ LETRADA

JUSTICIA DE PAZ LETRADA
EDICTO SUCESION

Juzgado de Paz Letrado de 4ta. Nominación, en autos: **"MORENO, EMILIO SANTOS y VISITACION BITERVA LESCANO S/SUCESION AB-INTESTATO"**, cítese y emplácese a herederos y acreedores de los causantes, mediante edictos que se publicarán TRES DIAS en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación, para que dentro del término de TREINTA DIAS, posteriores al vencimiento de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de Ley.

Fdo.: Dr. José Emilio Jozami, Juez. Ante mí: Dra. María Torres de Santucho, Secretaria.

Dra. MARIA TORRES B. DE

SANTUCHO - Secretaria.
N° 220.120 - e.07 mayo - v. 09 mayo - p. 80 - \$ 30,00.-

JUSTICIA DE PAZ LETRADA
EDICTO SUCESION

Juez de Paz Letrado de Primera Nominación, en los autos: **"ROJAS JOSE BERNARDO S/SUCESION AB-INTESTATO"**, Expte. 501.787/13, cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y toda otra persona que se considere con derecho a los bienes dejados por el Sr. JOSE BERNARDO ROJAS, L.E. N° 3.698.393, para que en el término de TREINTA DIAS, hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.
Secretaría, 28 de Abril de 2013.-

Dra. ANA MARIA MAUD - Secretaria.
N° 220.092 - e. 06 mayo - v. 08 mayo - p.

60 - \$ 15,00.-

JUSTICIA DE PAZ LETRADA
EDICTO SUCESION

Juez de Paz Letrado de 2° Nominación. **"Expte. N° 480.848/2012 - AZAR GILBERTO S/SUCESION AB-INTESTATO"** cita y emplaza a herederos y acreedores para que en el término de Treinta Días, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley.-

Secretaría, 26 de Abril de 2013.

Dra. MARIELA T. LUDUENA - Secretaria

N° 220.108 - e. 07 mayo - v. 09 mayo - p. 50 - \$ 15,00.-

SECCION AVISOS DE HOY**EDICTO SUCESION**

Juzgado Civil y Comercial de Tercera Nom. En autos **"EXPTE 473.368**

MARTIN FRANCISCO ATILIO S/SUCESION AB- INTESTATO".

Cítese y emplácese a quienes se

consideren con derechos a los bienes dejados por el causante, para que en el término de TREINTA DIAS,

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

comparezcan y hagan valerlos en legal forma, bajo apercibimiento de ley.

Fdo. Juez Dra. Paskevicius Maria C. secretario/a Dra. Julian, Olga Mabel. Santiago del Estero, 26 de Abril del 2013. Dra. DELCIA MUJICA PAZ - Secretaria. N° 220.124 e. 08 mayo - v. 10 mayo - p. 60 - \$15,00.-

EDICTO SUCESION

Autos: **"MATAR JOSE ELIAS Y SANTOS SARA ADELMA S/SUCESION AB-INSTETATO", Expte. N° 64.247** "...Cítese y emplácese a herederos y acreedores por el término de Treinta Días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, los que se publicarán mediante Edictos por Tres Veces en el Boletín Oficial y Diario de Mayor Circulación a sus efectos...".

Fdo. Dr. Pedro Carlos Juri, Juez. Dra. Mónica Teresita Sánchez, Secretaria Primera, Juzgado en lo Civil y Comercial de 2° Nominación de la Ciudad de La Banda.

Secretaría 2°, 27 de Febrero de 2013.

Dra. ESTHER E. BUSTAMANTE LEIVA - Secretaria.

N° 220.127 e. 08 mayo - v. 10 mayo - p. 70 - \$ 22,50.-

EDICTO SUCESION

Autos: **"GUERRA CLARA BLANCA S/SUCESION AB-INSTETATO", Expte. N° 65.500.**

"...Cítese y emplácese a herederos y acreedores por el término de Treinta Días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, mediante Edictos que se publicarán Tres Veces en el Boletín Oficial y Diario de Mayor Circulación a sus efectos...".

Fdo. Dr. Pedro Carlos Juri, Juez. Dra. Esther E. Bustamante Leiva, Secretaria Segunda, Juzgado en lo Civil y Comercial de 2° Nominación de la Ciudad de La Banda.

Secretaría, 29 de Abril de 2013.

Dra. ESTHER E. BUSTAMANTE LEIVA - Secretaria.

N° 220.126 e. 08 mayo - v. 10 mayo - p. 50 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de 3° Nominación de la Ciudad de Santiago del Estero autos: **LEGUIZAMON DE PAVON MARIA CONSTANTINA Y PAVON MATILDE EVERTO LAUREANO S/SUCESION AB-INTESTATO - EXPTE N° 489.123**; cita y emplaza a quienes de consideren con derechos a los bienes dejados por los causantes, para que en el término de Treinta Días comparezcan y hagan valerlos en legal forma, bajo apercibimiento de ley.

Secretaría 2, 22/04/2013.

Dra. Olga Mabel Julián de Salas, Secretaria.

Dra. PAOLA SCARANO - Abogada N° 220.128 e. 08 mayo - v. 10 mayo - p. 50 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil de Cuarta Nominación de Santiago del Estero, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de **MOLINA HUGO ENRIQUE** para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.-

Secretaría, 03 de Mayo de 2013.

Dra. MARIELA BEATRIZ PAZ - Secretaria 2°

N° 220.129 e. 08 mayo - v. 10 mayo - p. 40 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Sra. Juez Civil y Comercial de Primera Instancia de Añatuya. Autos: **"EXPTE N° 27.364/12 GONZALEZ PEDRO CELESTINO S/SUCESION"**, cita y emplaza por el término de treinta días a

herederos y acreedores de PEDRO CELESTINO GONZALEZ para hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, 18 de Abril de 2013.

Dra. PAOLA ALEJANDRA FIORETTI - Secretaria

N° 220.133 - e. 08 mayo - v. 10 mayo - p. 60 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Sra. Juez Civil y Comercial de Primera de Añatuya, Autos: **"EXPTE. N° 27.007/12 - MINOLFI SIMON BARTOLOME HECTOR Y/O MINOLFI HECTOR S/SUCESION"**, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MINOLFI SIMON BARTOLOME HECTOR y/o MINOLFI HECTOR para hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, 18 de Abril de 2013.

Dra. BLANCA JIMENEZ - Secretaria Primera

N° 220.132 e. 08 mayo - v. 10 mayo - p. 60 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Sr. Juez Civil y Comercial de Segunda Nominación de la Ciudad de La Banda, en autos: **"EXPTE. Nro: 67192-2013 - "GARCIA ANGELINA Y/O HERRERA JORGE OMAR S/SUCESION"**, se cita y emplaza a herederos y a quienes se consideren con derechos sobre los bienes dejados por los causantes para que dentro del término de Treinta Días comparezcan a hacerlos valer en legal forma y bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, 02 de Mayo del 2013.-

Dra. ESTHER E. BUSTAMANTE LEIVA - Secretaria.

N° 220.137- e. 08 mayo - v. 10 mayo - p. 60 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Sra. Juez Civil y Comercial de 2da. Nominación, Expte. 501494, Autos **"FRANCO EDUARDO S/SUCESION AB-INTESTATO"**, cita y emplaza por 30 días a herederos y quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, para hacerlos valer, bajo apercibimiento de Ley.

Secretaría 2da., 22 de Abril del 2013.-

Fdo.: Dra. María Andrea Suárez, Juez, antemí: Dra. Carolina Anauate, Secretaría 2da.

Dra. STELLA MARIS LLEBARA - Secretaria.

N° 219.944 - e. 8 mayo - v. 10 mayo - p. 70 - s/c.

EDICTOS PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

Juez Civil y Comercial de La Banda, Dr. Alvaro Rafael Mansilla, en autos: EXP. CARATULADO: EXPTE. N° 54.918. AÑO: 2006 - AUTOS: **"BELLIDO CARLOS ALBERTO C/ FERRARI EMILIA CASARINA Y FERRERI TERESA MELCHORA Y/U OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA VEINTEAÑAL"**, se notifica de la siguiente resolución:

La Banda, 18 de Diciembre de 2012

VISTOS... Y CONSIDERANDOS...

RESUELVO:

1º) ADMITIR la presente demanda y en su mérito declarar que CARLOS ALBERTO BELLIDO, ha adquirido el dominio de un inmueble por PRESCRIPCION, en una parcela de terreno, lote 76, Mza. N, de 15 de metros de frente y contrafente por 40 metros de fondo, su frente linda al Norte con calle Mitre, al Sur con parcela 4, lote 81 de propiedad de Juana de Alvarez, al Oeste con parcela 3, lote c de Hugo More, parcela 2, lote B, de Barraza y parcela 27 de lote a de Ana Alemi de Fernández, al Este con parcela 25, lote 87 de Humberto Juárez, ubicado en Mitre N° 528 de la Ciudad de La Banda, inscripto en el

Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo el N° 121, F° 62 vta., Año 1934, Depto. Banda, por la posesión pública, pacífica, continua y con ánimo de dueño durante el término establecido por la Ley.-

2º) OFICIAR al Registro Gral. de la Propiedad Inmueble, una vez consentida y ejecutoriada que fuere la presente, a sus efectos.-

3º) DISTRIBUIR las Costas procesales en el orden causado, al no haberse deducido oposición a la presente acción. 4º) DIFERIR la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes hasta tanto se determine el monto litigioso.- Notifíquese, agréguese copia de la presente cuyo original se reservará por Secretaría.-

Fdo. Dr. Alvaro Rafael Mansilla, Juez. Ante mí, Dra. Lila Perracini de Gaona, Secretaria.- Es copia fiel de su original.- Doy fe.-

Secretaría, 9 de Abril de 2013.-

Dr. ALVARO RAFAEL MANSILLA - Juez.

Dra. MARIA SILVIA GRAND- Secretaria.

N° 220.130 - e.08 mayo - v. 09 mayo - p. 320 - \$ 75,00.-

CL.P.E.F.

CIRCULO DE

PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA

Convocatoria a Asamblea SANTIAGO DEL ESTERO

La Comisión Directiva del Circulo de Profesores de Educación Física convoca a sus

Asociados a participar de la Asamblea Fuera de Término Estatutario, para el día martes 14 de mayo del 2013 en Instalaciones del Polideportivo Provincial, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Informar a la misma sobre las razones que motivaron la demora de la

Convocatoria.

2) Designación de dos socios para la firma del Acta correspondiente.

3) Lectura de Memoria Anual y Balance del período 2011 al 2012.

4) Ratificación y/o Designación de representantes y/o delegados para la FEPEF NOA Autorización de gastos de representación.

5) Informe sobre el VII Congreso FEPEF NOA a realizarse en la ciudad de Santiago del Estero los días 13, 14 y 15 de Junio. Santiago del Estero, 07 de Mayo de 2013. Prof. MARCO ROMÁN LEZANA - Presidente.

Prof. ROSA DOMINGA ALVAREZ- Secretaria.

N° 220.125 e. 08 mayo - v. 08 mayo - p. 120 - \$22,50.-

ASOCIACION CIVIL DE FOMENTO COMUNAL RIVER

Barrio Las Termas - Caspi Corral

DPTO. FIGUEROA

Convocatoria a

Asamblea General Extraordinaria

Convócase a los asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el Martes 21 de Mayo de 2013 a las 17:00 horas, con media hora de tolerancia, en la sede social sito en B° Las Termas de la Localidad de Caspi Corral, Dpto. Figueroa C/P 4301, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) lectura del cronograma Electoral.

2) Elección de autoridades titulares.

3) Designación de 2 socios para firmar el Acta.

Caspi Corral, Dpto. Figueroa: 05/05/13.-

JUAN CARLOS LUNA - Presidente

N° 220.138 - e. 08 Mayo - v. 09 Mayo - p. 70 - \$ 15,00.-

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"**FUNDACION CONCIENCIA Y
ACCION CIUDADANA
SANTIAGO DEL ESTERO****Convocatoria a****Asamblea General Ordinaria**

Por medio de la presente se te convoca a la reunión ORDINARIA de la ASAMBLEA GENERAL de la FUNDACION CONCIENCIA Y ACCION CIUDADANA que tendrá lugar el próximo día 20 de Mayo de 2013 en la sede, sita en Calle Pellegrini N° 475 a las 18:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Revisión y aprobación en su caso del acta de la reunión anterior.
- 2) Elección de Autoridades.
- 3) Designación de dos consejeros para refrendar el Acta.

Firmado:

Atilio Chara

Gabriel Llapur, Vice-presidente

Soledad Terzano Tesorera

María Eugenia Ulman Prosecretaria

Acosta Susana Vocal

Carreras Natalia Vocal

C.P.N. GABRIEL ARTURO LLAPUR -
Vice-Presidente

N° 220.135 e. 08 Mayo - v. 09 Mayo - p.
70 - \$ 22,50.-

**ASOCIACION CIVIL DE
FOMENTO VECINAL
"AMELIA MEDINA"
DE LA CIUDAD DE FRIAS
Frias - Dpto. Choya -
SANTIAGO DEL ESTERO**

Convocatoria a**Asamblea General Extraordinaria**

Convócase a los asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15/05/2013 a las 21 Hs., con 15 minutos de tolerancia, en la sede social sita en Calle Raúl Sabagh N° 889 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura de Cronograma Electoral.
- 2.- Elección de autoridades titulares.
- 3.- Designación de dos socios para firmar acta.

Frias, 7 de mayo 2013.-

CLARA ACOSTA - Presidente

CARLA BARRIONUEVO - Secretaria

N° 220.139 - e. 08 mayo - v. 08 mayo -
p. 60 - \$ 15,00.-

**ASOCIACION DE
FOMENTO COMUNAL DE
LA ESPERANZA**

**Los Cardozo - Dpto. Capital
SANTIAGO DEL ESTERO**

Convocatoria Asamblea**General Ordinaria**

La Comisión Directiva de la Asociación de Fomento Comunal de la Esperanza convoca a todos sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Mayo del año 2013 a las 18:00 horas, en el domicilio legal en Independencia Prolongación, Localidad de Los Cardozo, Dpto. Capital de la Provincia de Santiago del Estero, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Elección de Dos socios para refrendar el Acta de Asamblea. -
2. Lectura del Acta Anterior.
3. Lectura y Consideración de la MEMORIA, ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL, ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS, ANEXOS, INVENTARIOS, DICTAMEN DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS, del ejercicio económico N° 7 finalizado el 31 de Diciembre de 2012.
4. Elección Total del la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

NOTA: Las Asambleas se realizarán validamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada

en la convocatoria, si antes no hubiera reunido la mitad más uno de los Asociados.

HUGO EUMELIO CACERES -
Presidente

N° 220.131 - e. 08 mayo - v. 08 mayo - p.
120. - \$ 22,50.

**A.S.A.I.M.
ASOCIACION SANTIAGUEÑA
DE ATENCION INTEGRAL
AL DISCAPACITADO
MENTAL
LA BANDA
SANTIAGO DEL ESTERO**

Convocatoria a Asamblea General**Extraordinaria**

La Comisión Directiva de A.S.A.I.M. (Asociación Santiagueña de Atención Integral al Discapacitado Mental) llama a sus socios a la Asamblea Extraordinaria, para el día 17 de Mayo de 2013 a las 17hs. con 30 (treinta) minutos de tolerancia, en Pueyrredón y Garay de la Ciudad de La Banda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. - Evaluar posibles soluciones para resolver la deuda de agua existente en el predio de Besares, Dean Funes y Patricias Argentinas de la Ciudad de La Banda.
2. - Elección de 2 (dos) socios para refrendar el acta.

CLAUDIA MARCELA CARABAJAL -
Presidenta

OSCAR J. LOPEZ GOMEZ - Rep. Legal
de A.S.A.I.M.

N° 220.134 - e. 08 mayo - v. 08 mayo -
p. 80 - \$ 22,50.-

EDICTO NOTIFICACION N° 2095

A todo evento y conforme
**RESOLUCION INTERNA N°
019-DGC-2012 de fecha 23/4/2012,**
notifico a interesados o representantes,

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

que el día 13/05/2013 a las 09:00 Hs., realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendada por: el Sr. **HECTOR FEDERICO RUIZ**, en el inmueble denominado Fracción de Terreno ubicado en calle Lorenzo Lugones del B° Mariano Moreno, Dpto. Capital, sin inscripción en el Registro General de la Propiedad Inmueble.

Titular: Desconocido, estableciendo como punto de arranque el Vértice NorEste.-

Superficie Aproximada: 600 m2.-

Santiago del Estero, 06 de Mayo de 2013.-

LUIS MARIANO CACERES - Ing. Agrim.

e. 08 mayo - v. 10 mayo.-

EDICTO NOTIFICACION N° 2096

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 17/05/2013 a las 08:00 Hs., realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendada por: el Sr. **VIZGARRA PLACIDO ISABELINO Y CHAPARRO ALBA BIRGINIA**, en el inmueble denominado Taco Isla, afecta el Duplicado 67 del Dpto. Salavina, sin inscripción en el Registro General de la Propiedad Inmueble.

Titular: Desconocido, estableciendo como punto de arranque el Vértice NorEste.-

Superficie Aproximada: 100 Has.-

Santiago del Estero, 06 de Mayo de 2013.-

LUIS MARIANO CACERES - Ing. Agrim.

e. 08 mayo - v. 10 mayo.-

EDICTO NOTIFICACION N° 2097

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N°**

19-DGC-2012 de fecha 23/4/2012, notifico a interesados o representantes, que el día 12 de Mayo de 2013 a Hs. 8:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, ordenado por: la Sra. **ELENA DEL VALLE BRAVO**, ubicado en Calle Cassafousth N° 398 (Lote 10 de la Manzana 28), Dpto. Capital, inscripción en el Registro General de la Propiedad Inmueble MFR N° 7N-13763.

Titular: Fabián Mario Gómez, estableciendo como punto de arranque el Vértice Noroeste.-

Santiago del Estero, 7 de Mayo de 2013.-

LUCAS N. ZERDAN - Ing. Agrim.

e. 08 mayo - v. 10 mayo.-

EDICTO NOTIFICACION N° 2098

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 19-DGC-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 13 de Mayo de 2013 a Hs. 7:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, ordenado por: el Sr. **CARLOS ARIEL DE MARCO**, ubicado en los Quiroga, (Fracción de Terreno Parte del Lote 2, Parte del Lote 4), Dpto. Banda, inscripción en el Registro General de la Propiedad Inmueble N° 18 F° 14vto. Año 1953.

Titular: Angel S. Suárez, estableciendo como punto de arranque el Vértice Noroeste.-

Santiago del Estero, 7 de Mayo de 2013.-

LUCAS N. ZERDAN - Ing. Agrim.

e. 08 mayo - v. 10 mayo.-

EDICTO NOTIFICACION N° 2099

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N°**

19-DGC-2012 de fecha 23/4/2012, notifico a interesados o representantes, que el día 13 de Mayo de 2013 a Hs. 10:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, ordenado por: la Sra. **NORMA GRACIELA SILVA**, ubicado en los Quiroga, (Fracción de Terreno Parte del Lote 2, Parte del Lote 4), Dpto. Banda, inscripción en el Registro General de la Propiedad Inmueble N° 18 F° 14vto. Año 1953.

Titular: Angel S. Suárez, estableciendo como punto de arranque el Vértice Noroeste.-

Santiago del Estero, 7 de Mayo de 2013.-

LUCAS N. ZERDAN - Ing. Agrim.

e. 08 mayo - v. 10 mayo.-

ORMANI S.R.L.**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

SOCIOS: Sr. **José Antonio Rodríguez** DNI N° 27342010, CUIT N° 20-273420100, de 34 años de edad, nacido el 14 de abril de 1979, estado civil casado, de nacionalidad argentino, de profesión contador público y domiciliado en calle Olachea N° 685 B° Centro, de la ciudad de Santiago del Estero; el Sr. **Nicolás Gorkiewicz Moroni**, DNI N° 30712054, CUIT N° 20-30712054-3, de 29 años de edad, nacido el 8 Enero de 1984, estado civil soltero, de nacionalidad argentino, de profesión médico veterinario, domiciliado en calle 25 de Mayo N° 375 B° Centro de la ciudad de Santiago del Estero; y el Sr. **Martín Gorkiewicz Moroni**, DNIN° 27390956, CUIT N° 20-27390956-8, de 33 años de edad, nacido el 30 de Agosto de 1979, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, de profesión licenciado en administración de empresas, domiciliado en calle Buenos Aires N° 397, piso 8, dpto B, de la ciudad de Santiago Del

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Estero.

CONSTITUCIÓN Y RAZON

SOCIAL: El día 18 de Abril de 2013 convinieron en constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se denominará **ORMANI S.R.L.**
DOMICILIO: domicilio legal y administrativo en Calle Buenos Aires N° 112, piso 1 departamento A, de la ciudad de Santiago del Estero, provincia del mismo nombre.

OBJETO: la sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros las siguientes actividades:

A) Mandatos y Servicios: la prestación de servicios profesionales de asesoramiento y consultoría a personas físicas, empresas, al estado y/ entidades en general en áreas tales como la formulación y evaluación de proyectos de inversión, gestión y administración de los proyectos de inversión de diferentes clases como construcción, agropecuarios, industriales, financieros, etc. Servicios financieros, actividades de créditos para financiar actividades económicas, servicios de intermediación financiera, como la gestión para la compra y venta de valores, de documentos comerciales y todos los servicios relacionados con la actividad financiera no realizados por los bancos y los no previstos en la ley de entidades financieras N° 21.526. Actuar como mandataria, representante, gestora o distribuidora de empresas nacionales o extranjeras en actividades comerciales y de servicios incluso en operaciones de importación o exportación. Asimismo la sociedad tendrá facultad para promover, organizar, administrar y realizar proyectos comerciales, otorgar o recibir franquicias comerciales, concesiones o cualquier otro acto de distribución comercial. Podrá prestar servicios públicos concesionados o privatizados o en otras formas de participación en la explotación de

empresas o activos públicos en general, otorgados a explotación a particulares. A tales efectos podrá participar en licitaciones, concursos y todo tipo de actos tendientes a la transferencia de los servicios y/o activos.

B) Comerciales: compra, venta, distribución, permuta, consignación, intermediación, elaboración y comercialización de productos que la sociedad decida incorporar a su actividad. Asimismo, podrá la sociedad realizar locación de bienes y servicios por cuenta propia o de terceros.

C) Importación y Exportación: importación y exportación, transporte y distribución por cuenta propia o de terceros de todo tipo de bienes y asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación o exportación.

D) Constructora: mediante la construcción de obras públicas o privadas, tales como construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de inmuebles, obras viales, hidráulicas energéticas gasoductos, oleoductos, mineras, desagües, diques, puertos, demoliciones, y la explotación, compraventa, administración e intermediación de dichas operaciones sobre bienes inmuebles propios o de terceros.

E) Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, locación arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal.

F) Agropecuarias: Compra, venta, distribución, permutas, consignación, intermediación de productos, o elementos vinculados a la actividad agrícola ganadera, todas otras tareas vinculadas a

la actividad agrícola ganadera, como por ejemplo producción, siembra, cosecha, reproducción, etc.- La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y ejercer derechos, contraer y cumplir obligaciones, y realizar actos que no sean prohibidos por esta ley o éste contrato.

PLAZO DE DURACIÓN: noventa y nueve años a partir de su inscripción registral.

CAPITAL: pesos Ciento veinte mil (\$120.000,00), suscripto en 120 cuotas de pesos un mil (\$1000,00) de valor nominal cada una, que se suscriben de la siguiente forma: los socios suscriben el integran el capital en idénticas proporciones, es decir cada uno de ellos suscribe cuarenta (40) cuotas de pesos un mil (1000,00) cada una, lo que representa un valor total de pesos cuarenta mil (\$40.000,00) para cada uno, y fueron totalmente integradas en el acto de constitución.

ORGANO DE ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: La administración de la sociedad será ejercida por el Sr. José Antonio Rodríguez en calidad de gerente, quien actuará y tendrá la representación legal obligando a la sociedad mediante su firma. El plazo de duración en el cargo es el fijado por la ley de sociedades comerciales, pudiendo ser reelegido en forma indefinida y prorrogar dicho mandato por un plazo igual si hubiera unanimidad de los socios.
FISCALIZACIÓN: podrá ser ejercida por los socios en cualquier momento.
CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año.

Dr. GERMAN D. CERRO - C.P.N.

N° 220.136 - 08 mayo - v. 08 mayo - p. 750 - \$ 185.

**MINISTERIO DE
EDUCACION
CONSEJO GENERAL DE
EDUCACION
OFICINA DE PRENSA, DIFUSION**

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"**Y CEREMONIAL****GOBIERNO DE****LA PROVINCIA DE****SANTIAGO DEL ESTERO**

REF- EXPTE. N° 1406 - 58/2011 -
"PADRES DE ALUMNOS DE
AGRUPAMIENTO N° 33, SEDE
CHAUCHILLAS.-

RESOLUCION N° 1.627 de fecha 29 de
 Abril de 2013:

Santiago del Estero; 29 de Abril de 2013
 y

VISTOS...y CONSIDERANDO.....

RESUELVO:

ARTICULO 1°: **RECHAZAR** el Recurso
 de Revocatoria interpuesto por la Sra.
 MARGARITA PECE D.N.I. N°
 16.309.909, en contra de las Resoluciones
 N° 571 del 19 de Febrero de 2013 y N°
 1905 de 13 de mayo de 2013, ambas
 emanadas del Consejo General de
 Educación, por resultar
 IMPROCEDENTE Y MERAMENTE
 DILATORIO, en un todo de acuerdo a los
 considerandos de la presente Resolución.
 Firmado: Lic. **Marcela Menini de**
Barchini - Presidente del Consejo
 General de Educación, **Dra. Silvia Inés**
Alfano, Jefa de Dpto. Sumarios, Consejo
 General de Educación.-

Lic. MARCELA MENINI DE
 BARCHINI - Presidente
 e. 08 - v. 14 mayo.-

GOBIERNO DE LA**PROVINCIA DE****SANTIAGO DEL ESTERO****MINISTERIO DE****OBRAS Y****SERVICIOS PUBLICOS****CONSEJO PROVINCIAL DE****VIALIDAD****Licitación Pública y Escrita****N° 17/2.013**

(Autorizada por Decreto N° 0.706/13)

Obra: "CONSTRUCCION DE

GALPON CON CERRAMIENTO EN
LA ZONA VIAL N° 11 NUEVA
ESPERANZA ".

UBICACION: DPTO. PELLEGRINI.

TIPO DE OBRA: Construcción de un
 Galpón de 400 M2 de superficie, con
 un sistema de construcción
 premoldeado, consistente en 10
 columnas de H° A° prefabricadas de
 30x30 cm. con una altura de 6,00 m.,
 10 vigas de fundación de H° A° de
 30x20 cm. a construir in situ, 10 vigas
 superior prefabricadas de H° A° en
 forma de L (15x30+55x15) cm.; base
 aislada de H° A° para cada columna;
 32 paneles Dall prefabricados de H° A°
 DE 1,25X10,20 mts c/u. y paneles de
 cerramiento a colocar en una longitud
 a cubrir de 90 mts.

Presupuesto Oficial: \$ 997.684,93
 (Pesos Novecientos Noventa y Siete
 Mil Seiscientos Ochenta y Cuatro
 c/93/100).

Fecha de Apertura: 28 de Mayo de
 2.013 a horas 09:30 o el subsiguiente
 día hábil si aquel resultare feriado, a
 la misma hora -

Lugar: Consejo Provincial de Vialidad
 - Avda. Belgrano (N) N° 496, Ciudad.

Plazo de ejecución: 120 (Ciento Veinte)
 Días Corridos.

Precio del Pliego: \$ 1.000,00 (Pesos Un
 Mil).-

Venta de Pliegos: Hasta El 20 de
 Mayo de 2.013.-

Fecha de vencimiento Solicitud
Certificado de Capacidad Libre de
Contratación Anual: 20 DE MAYO DE
 2.013.

Datos e informes en el Dpto.
 Administrativo del Consejo Provincial de
 Vialidad, sito en Avda. Belgrano (N) N°
 496 de esta ciudad.

Santiago del Estero, 07 de Mayo de
 2.013.-

Ing. Civil JOSE RAMON CARRANZA
 e. 8 mayo - v. 10 mayo

GOBIERNO DE**LA PROVINCIA DE****SANTIAGO DEL ESTERO****SECRETARIA DEL AGUA****ADMINISTRACION PROVINCIAL****DE RECURSOS HIDRICOS****LICITACION PUBLICA Y****ESCRITA N° 01/2013****AUTORIZADA POR****DECRETO DEL PODER****EJECUTIVO N° 0745/2013**

OBJETO: "PROVISION DE UNA
CAMIONETA TIPO PICK-UP,
DOBLE CABINA 4X4 POTENCIA
170-175CV, CILINDRADA 3.0 CON
DESTINO A LA ADMINISTRACION
PROVINCIAL DE RECURSOS
HIDRICOS"

PRESUPUESTO OFICIAL: \$
 295.000,00 (PESOS: DOSCIENTOS
 NOVENTA Y CINCO MIL)

PLAZO DE ENTREGA: 15 (quince)
 Días Corridos, partir de la notificación de
 la Orden de Provisión.

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 300,00
 (PESOS TRESCIENTOS)

VENTA DEL PLIEGO: Hasta el
 13/05/13

CUENTA N° 1890521-09 BANCO
SANTIAGO DEL ESTERO

FECHA DE APERTURA: 14/05/13

HORA: 09.00

LUGAR: AVDA. BELGRANO (N) N°
 924

ROGELIO DEL V. ACUÑA -
 Subsecretaría de Prensa y Difusión
 e. 08 Mayo - v. 10 Mayo

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"**CONSEJO PROVINCIAL DE
VIALIDAD
SANTIAGO DEL ESTERO
COMUNICADO**

El Consejo Provincial de Vialidad, a fin de posibilitar la participación de Oferentes en la Licitación Pública y Escrita N° 15/2.013 Autorizada mediante Decreto N° 0.597/13, destinada a la ejecución de la Obra: **"RUTA PROVINCIAL N° 116 TRAMO: LOS JURIES - EL COLORADO - PROG.**

**0
+ 000 HASTA PROG. 66+000"**
DPTOS. JUAN FELIPE IBARRA Y TABOADA, ha decidido prorrogar para el día 21 de Mayo de 2013 a horas 09:30 o el subsiguiente día hábil si aquel resultara feriado, a la misma hora, la f e c h a de Apertura de la misma y reabrir la Venta de Pliegos de Bases y Condiciones hasta el día 13 de Mayo de 2013.

Datos e informes en la División Obras del Dpto. Administrativo del Consejo Provincial de Vialidad, sito en Avda. Belgrano (N) N° 496 de esta ciudad. Santiago del Estero, 08 de Mayo de 2.013.-
Ing. Civil JOSE RAMON CARRANZA
- Ingeniero Jefe
e. 8 mayo - v. 10 mayo